

Implicaciones de las políticas de sostenibilidad ambiental en la lucha contra la pobreza

MÓDULO II



IPADE es una Organización No Gubernamental de Desarrollo especializada en medio ambiente que, desde 1987, trabaja en proyectos de cooperación al desarrollo en América Latina, África y Asia apoyando a poblaciones vulnerables que viven en zonas desfavorecidas del medio rural.

Hasta la fecha, hemos ejecutado más de 200 proyectos en 26 países, manteniendo estrechos vínculos con numerosas organizaciones sociales locales. En España, impulsamos acciones de sensibilización y educación al desarrollo sobre las causas y consecuencias de la pobreza, fomentando el deseo de cambiar estructuras que apuesten por estilos de vida justos y sostenibles.

Coordinación

Fundación IPADE

Redacción

Celia Barbero. Fundación IPADE

Isabel Díaz Reviriego. Colaboradora Fundación IPADE

Colaboración y revisión

Cecilia Carballo de la Riva. Fundación IPADE

Arantxa García Gangutia. Fundación IPADE

Vanessa Sánchez Maldonado. Fundación IPADE

Eva María Vicente Morales. Fundación IPADE

Fotografías

Banco de imágenes de la Fundación IPADE

Banco de imágenes DCI

Diseño y maquetación

DCI Punto y Coma

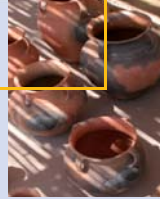
2010



Índice

Introducción	5
Servicios de los ecosistemas y bienestar humano	6
Régimen internacional en materia ambiental y de desarrollo	12
El papel de los países del Norte y del Sur en las Convenciones	20
Iniciativas en marcha: soluciones de mercado a problemas ambientales	24
Los Mecanismos de Desarrollo Limpio	24
Reducción de emisiones procedentes de la deforestación y degradación evitada de los bosques en países en desarrollo (REDD)	28
Bioprospección vs biopiratería	32
Inversión en las materias primas de las tierras secas	37
Algunos requisitos indispensables	41
Transferencia de tecnologías y derecho al desarrollo	42
Áreas protegidas como estrategia de conservación y desarrollo	45
Frenar el avance de una falsa solución: los agrocombustibles	51
Coherencia de políticas	61
Conclusiones	64





Introducción

Las políticas derivadas de las Convenciones de Naciones Unidas (NNUU) de conservación de la diversidad biológica, lucha contra la desertificación y cambio climático tienen importantes implicaciones económicas, sociales y ambientales. Estas políticas repercuten directamente en las formas de vida de las poblaciones más vulnerables, debido a que sus opciones de desarrollo y su bienestar están estrechamente vinculados a los recursos naturales y la gestión sostenible del medio ambiente.

La degradación del medio ambiente afecta de forma diferente a hombres y mujeres, como resultado de la organización patriarcal que les asigna diferentes roles y responsabilidades respecto al uso y gestión de los recursos naturales. Por lo tanto, para el exitoso diseño e implementación de políticas es imprescindible comprender el impacto diferenciado de los problemas ambientales.

El alcance de estas políticas es determinante para el logro de las metas de las Convenciones, así como para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y para construir modelos de desarrollo que sean económicamente viables, socialmente justos y equitativos y ambientalmente sostenibles.

Con el fin de sensibilizar a la ciudadanía española en esta materia, la Fundación IPADE, en el marco del Convenio AECID de *Promoción y sensibilización* sobre las tres grandes cumbres de sostenibilidad ambiental, se ha propuesto elaborar una serie de materiales divulgativos sobre las Convenciones, su impacto socioeconómico y ambiental en el Norte y en el Sur y sus perspectivas de evolución.

El presente informe es el segundo módulo de la serie. Está dedicado al análisis de los impactos socioeconómicos y ambientales de la aplicación de las políticas vinculadas a las Convenciones ambientales de NNUU, en el Norte y en el Sur, haciendo especial hincapié en las posibilidades que ofrecen y las restricciones que plantean estas políticas para el desarrollo de las poblaciones empobrecidas de los países del Sur.



Servicios de los ecosistemas y bienestar humano

Los ecosistemas que disfrutamos en la actualidad son el resultado de la evolución y de las relaciones históricas que las personas establecen y han establecido con la naturaleza. Desde las primeras sociedades cazadoras-recolectoras hasta nuestros días, nos hemos beneficiado de muchas de las funciones básicas de los ecosistemas, sin embargo hemos llegado a un nivel de sobreexplotación de los bienes y servicios que éstos nos proporcionan.

Desde la revolución industrial las alteraciones inducidas por el ser humano han sido de gran magnitud. Especialmente, en la segunda mitad del siglo XX, la utilización de combustibles fósiles y los cambios de usos de la tierra, han provocado un enorme impacto sobre el medio ambiente, que se percibe prácticamente en todos los ecosistemas. Los cambios tienen lugar ahora con una mayor velocidad que en el pasado y sus consecuencias son impredecibles.

Las sociedades occidentales hemos desligado completamente los sistemas socioeconómicos de la naturaleza. Esta falsa asunción nos ha llevado a consumir ingentes cantidades de recursos, cuya procedencia normalmente desconocemos, que generan grandes cantidades de desechos y producen un grave impacto a escala global.

“Puesto que la contabilidad nacional de los países se basa en transacciones financieras, no tiene en cuenta para nada la naturaleza, a la que no debemos nada en cuanto a pagos, pero a la que debemos todo en cuanto a medios de subsistencia”. Bertrand de Jouvenel¹, 1968

En general, las poblaciones empobrecidas del mundo apenas consumen agua, energía y alimentos como para hacer una contribución significativa al deterioro global del medio ambiente; y sin embargo son ellas las que sufren con mayor severidad sus consecuencias (PNUD, 2007).



¹ Político y economista francés.



Los beneficios que los seres humanos obtenemos de la naturaleza son conocidos como servicios de los ecosistemas y se clasifican en tres categorías: regulación, abastecimiento y culturales².

- Los **servicios de regulación** son los beneficios indirectos obtenidos del funcionamiento de los ecosistemas, por ejemplo la regulación del clima, la prevención de los desastres naturales, la depuración del agua y el control de la erosión, entre otros.

En las marismas de Muthurajawela (Sri Lanka) los beneficios ecosistémicos que repercuten más directamente sobre la población se relacionan con la atenuación de las inundaciones (1.907 US\$ por hectárea y año) y el tratamiento de aguas residuales de origen industrial y doméstico (654 US\$ por hectárea y año) (Emerton y Kekulandala, 2003).



- Los **servicios de abastecimiento** hacen referencia a los productos que se obtienen de los ecosistemas, bienes como: los alimentos, el agua dulce, la madera, las fibras, los combustibles, etc.

La pesca asociada a los arrecifes de coral se estima que representa hasta 3.818 US\$ por hectárea y año. La degradación de los arrecifes, además de la pérdida de estos beneficios, induce graves impactos sobre la seguridad alimentaria de las comunidades insulares y costeras donde el pescado puede representar hasta la mitad de la ingesta proteica (TEEB, 2009).

- Los **servicios culturales** son los beneficios intangibles que proporcionan los ecosistemas a las personas en relación con sus valores espirituales, recreativos, turísticos, estéticos y educativos.

El turismo en los arrecifes coralinos aporta unos beneficios estimados en 1 millón de US\$ por hectárea y año. Su deterioro repercutirá en los empleos y el desarrollo económico local en las zonas que dependen del turismo (TEEB, 2009), además de en la transformación y/o pérdida de ciertas prácticas socioculturales.

² Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005). *Los ecosistemas y el bienestar del ser humano: Resumen*. Island Press, Washington DC.



Existe una estrecha dependencia entre la salud de los ecosistemas y los distintos componentes del bienestar humano: la seguridad alimentaria, la salud, el acceso a los recursos y medios de vida, las buenas relaciones socioculturales y la libertad de acción y elección. Cuando los ecosistemas se degradan se ve limitada su capacidad de proveer bienes y servicios a la sociedad y en consecuencia la calidad de vida de las personas que dependen de ellos se ve afectada.

La dependencia de los ecosistemas es aún más fuerte en los países en desarrollo, ya que sus economías se basan en la agricultura, la ganadería, la pesca, etc., sectores directamente relacionados con el uso de los recursos naturales. Además las poblaciones empobrecidas que subsisten a partir de los recursos que obtienen del medio son especialmente vulnerables a la degradación ambiental, porque no disponen de alternativas económicas para acceder a los mercados y satisfacer a través de las redes comerciales sus necesidades básicas. Por ello, la salud de sus ecosistemas y su capacidad de recuperación frente a los impactos determina la calidad de vida de las poblaciones de los países en desarrollo.



En este contexto, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra están afectando gravemente a las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas, que sufren de forma inmediata y severa sus consecuencias, ya que dependen íntimamente de la fertilidad de los suelos, la existencia de aguas limpias, la diversidad de flora y fauna silvestre como fuente de proteínas y medicamentos, entre otros factores esenciales para su subsistencia.



*"... Las mujeres se preocupan por el aprovisionamiento material y energético, no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino por un papel social que así lo determina. Si no hay agua, si no hay combustible para cocinar, las mujeres deben buscar la solución".
El ecologismo de los pobres. Joan Martínez Allier³*



No todos los grupos sociales tienen la misma capacidad adaptativa ante la degradación del medio en el que viven, ya que no todos son igual de vulnerables. La vulnerabilidad está determinada por el tipo de recursos de los que las personas dependen para su supervivencia, su disponibilidad y la capacidad de movilización de los mismos. En este sentido, las importantes diferencias entre los roles que desempeñan, la limitación y, en ocasiones, el no reconocimiento de derechos de las mujeres sobre la tierra, la propiedad y los recursos económicos, hacen que éstas sean más vulnerables.

Las diferencias entre mujeres y hombres y su desigual relación con los bienes y servicios que provee la naturaleza se derivan de los roles propios del patriarcado. Esta situación es diferente en cada comunidad y depende de la etnia, clase social, edad, religión, etc.

En las comunidades agrícolas, los hombres poseen la tierra y producen los cultivos por los que obtienen créditos y otras facilidades. Las mujeres sin embargo, casi nunca tienen derechos sobre la tenencia de la tierra y se dedican a labores de subsistencia. En Uganda, a pesar de que el 97% de las mujeres tiene acceso a la tierra, el 8% tiene acceso a arrendamiento y tan sólo el 7% posee tierras y tiene acceso a créditos (UN-Habitat, 2002).

³ Economista ecológico y ecologista político. Catedrático de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Las labores productivas que realizan las mujeres son, en general, menos valoradas que las actividades que realizan los hombres y peor remuneradas. Por otra parte encuentran mayores inconvenientes para acceder a la educación, lo que dificulta su acceso a la información y en muchas ocasiones también a la participación comunitaria.

Asimismo, el acceso a los mercados y créditos está articulado por hombres, y las mujeres no gozan de una participación en condiciones de igualdad y equidad en las organizaciones comunitarias y en la toma de decisiones.

La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres. Además, la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio, fenómeno que ha llegado a conocerse como “la feminización de la pobreza”. En todo el mundo, las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres (NNUU).



Vendedoras de lana en Lao Cai. Vietnam

La degradación de los modos de vida, especialmente en el ámbito rural, debido a las sinergias entre los efectos de la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el cambio climático, conlleva diferentes consecuencias para hombres y para mujeres en el desarrollo de sus actividades productivas (generadoras de ingresos), reproductivas (cuidado y mantenimiento de la casa y sus miembros) y en el papel que desempeñan a nivel comunitario. **A pesar de que el trabajo reproductivo (encargado del cuidado de la vida) es el soporte de toda sociedad, en la que se incluye el trabajo productivo, el valor de estas actividades está infravalorado.**

Además las mujeres, cuando pueden ser partícipes en la toma de decisiones, adoptan un triple rol ya que realizan tareas reproductivas, productivas y de gestión en la comunidad al mismo tiempo, lo que supone una sobrecarga de trabajo si no se establece un reparto equitativo de tareas.



Para una efectiva participación social tanto de mujeres y hombres, es importante considerar y comprender las diferencias que existen. Éstas se pueden clasificar en cuatro categorías íntimamente relacionadas:

Roles y responsabilidades

Las mujeres participan en la extracción y procesado de muchos productos relacionados con la biodiversidad, sin embargo los hombres son los que se lucran, en muchos casos, de su comercialización.

Las mujeres dedican más tiempo a las labores domésticas (cocinar, recolección de agua y madera para combustible, cuidado de la familia y de personas dependientes).

Acceso y control de los recursos

Las mujeres, en general, tienen mayores restricciones para acceder a los derechos sobre la tierra, lo que explica por qué la mayoría de las personas empobrecidas a nivel mundial son mujeres que dependen de los servicios ambientales para su subsistencia.

Conocimientos

Debido a las diferentes actividades que realizan los hombres y las mujeres en cuanto al uso de los recursos, su conocimiento sobre éstos puede ser también diferente. Muchas mujeres tienen un amplio conocimiento sobre la disponibilidad y utilidad de plantas medicinales para el cuidado de sus familias.

Participación en la toma de decisiones

Las mujeres tienen menos oportunidades de participar en la toma de decisiones para la gestión de los servicios que prestan los ecosistemas.

Sus percepciones, intereses y conocimientos son ignorados, en muchos casos, en el diseño de políticas de conservación y gestión de los servicios ambientales para el desarrollo de las comunidades locales.

Elaboración propia a partir de González, AM y Martín AS, 2007



● Régimen internacional en materia ambiental y de desarrollo

A medida que la magnitud, complejidad y urgencia de los problemas ambientales se hacían cada vez más patentes, la comunidad internacional comenzó a promover una gestión sostenible de los recursos como queda reflejado en diversos informes, declaraciones, tratados y en las cumbres celebradas desde principios de la década de los 70.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, tuvo lugar en Río en 1992, 20 años después de la primera reunión mundial sobre el medio ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972. La Conferencia de Río vinculó el medio ambiente y el desarrollo como nunca lo habían hecho antes los acuerdos internacionales. De esta Conferencia surgieron las Convenciones⁴:

- La Convención de Diversidad Biológica (CDB)
- La Convención de Cambio Climático (CNUCC)
- La Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (CNULCD)

Estos acuerdos, en la actualidad, suponen el reflejo de casi cuarenta años de conciencia ambiental y de desarrollo. Sin embargo, en muchos casos esta toma de conciencia no se ha materializado en acciones, y la gran mayoría de sus metas aún siguen sin alcanzarse, como:

- Incumplimiento más que probable del Protocolo de Kioto: España emitió en el año 2007 un 52,6% más de GEI que en 1990, lo que supone sobrepasar de largo el listón de un aumento máximo del 15% en 2012, siendo el consumo público de electricidad y calefacción el factor decisivo⁵.
- Fracaso del horizonte 2010 de conservación de la diversidad biológica: el consumo insostenible de recursos sigue en aumento y es la causa fundamental de pérdida de biodiversidad.

La meta 2010 de conservación de la biodiversidad no se ha alcanzado. Según las tendencias actuales, la desaparición de especies continuará durante el presente siglo, con un mayor riesgo de producirse cambios profundos en los ecosistemas y la consiguiente erosión de los beneficios para la sociedad (ODM, Informe 2010, NNUU).

⁴Se recomienda leer Módulo I. Pobreza y Medio Ambiente: Las iniciativas de Naciones Unidas, donde se abordan en profundidad las tres convenciones.

⁵Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de Kioto. Bruselas, 2009. Disponible en: http://ec.europa.eu/environment/climat/gge_progress.htm#2009.



- Disminución del apoyo al desarrollo rural mundial, en torno a un 33% en los años 90 (FAO)⁶
- En 2005 tan sólo el 5% de la ayuda oficial al desarrollo, a nivel mundial, se destinó al desarrollo en las tierras degradadas⁷.

Hace casi diez años, las naciones del mundo aprobaron un conjunto de objetivos, con el horizonte del año 2015, para reducir la pobreza extrema, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades, así como avanzar en la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad ambiental. Se fijaron así unas metas para cada uno de los siete primeros **Objetivos de Desarrollo del Milenio**⁸. Y se comprometieron a un octavo objetivo absolutamente imprescindible para que los objetivos anteriores pudieran cumplirse: una alianza mundial para el desarrollo.

Aunque se reconoce la importancia del vínculo entre medio ambiente y pobreza (ODM7), no se adopta la sostenibilidad ambiental como un eje transversal para el desarrollo y se sigue haciendo una aproximación no integrada. De hecho en la 65ª Sesión de la Asamblea General de NNUU para la revisión del cumplimiento de los ODM, celebrada a finales de septiembre de 2010 en Nueva York, esta falta de visión integrada ha vuelto a quedar patente. En la resolución final adoptada en la reunión de revisión de los ODM, se hace un llamamiento explícito a los Estados Partes de la Convención de Cambio Climático para poner en marcha una acción global de manera urgente para frenar el cambio climático, pero no se hace una mención concreta a la necesidad de interrelacionar las tres convenciones de sostenibilidad con la lucha contra la pobreza.



⁶ Organización para la alimentación y la agricultura, por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization (FAO)

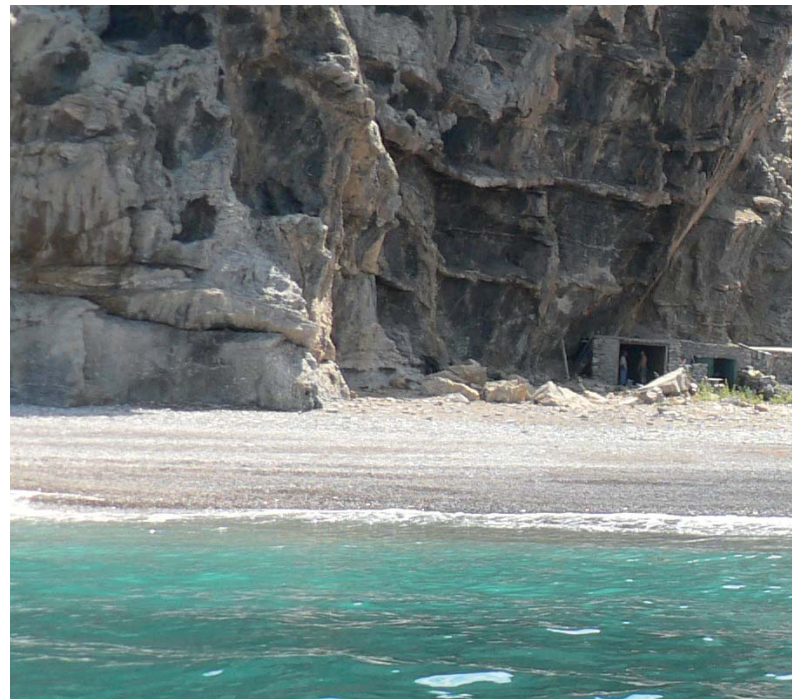
⁷ Berry et al. 2006 en French Scientific Committee on Desertification (CSFD), 2007

⁸ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se pueden consultar en la web del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas: <http://www.undp.org/spanish/mdg>



Hasta ahora, el ritmo de avance para el cumplimiento de los ODM es inaceptablemente lento, muchas de las metas de los ODM acordadas para 2015 aún no han sido conseguidas a tan sólo cinco años de la fecha límite para alcanzarlas, y algunos de los avances obtenidos retrocederán debido a la crisis ambiental, económica y alimentaria.

El logro de los ODM sólo podrá conseguirse mediante una estrategia integradora y no sectorizada, que priorice la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible de los servicios que nos ofrecen. En cambio, las Convenciones de diversidad biológica, cambio climático y desertificación fueron concebidas originariamente desde una perspectiva sectorial.



OBJETIVOS DE LAS CONVENCIONES

CBD	CNUCC	CNULD
Conservar la diversidad biológica de las especies y de los ecosistemas, utilización sostenible de sus recursos y participación y reparto justo de los beneficios derivados de su utilización.	Minimizar los efectos negativos del calentamiento global, evitando el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera.	Luchar contra la desertificación y la sequía, así como mitigar sus efectos en los países afectados, particularmente en África.



Enclave de pesca artesanal. Provincia de Alhucemas (Marruecos)

Las tres problemáticas socio-ambientales que abordan se interrelacionan y afectan a la lucha contra la pobreza.

La desertificación reduce la diversidad biológica y afecta por tanto a muchos de los servicios que los ecosistemas de las tierras secas proporcionan a las personas. La flora y su diversidad son elementos clave para la conservación del suelo y para la regulación de las aguas superficiales y el clima local. La desertificación contribuye además al cambio climático mundial al liberar al medio el carbono almacenado en la vegetación y en los suelos de las tierras secas. El cambio climático a su vez exacerba los efectos de la desertificación debido a los cambios en los patrones pluviales y sequías y acentúa la pérdida de biodiversidad.

Atendiendo a estas relaciones de interdependencia, es evidente que los esfuerzos dirigidos a la lucha contra la desertificación y el cambio climático, y para la conservación de la diversidad biológica, son fundamentales para el alivio de la pobreza y para alcanzar los ODM.



	DEFINICIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS E IMPACTOS PARA EL DESARROLLO
DESERTIFICACIÓN	Degradación de la tierra como consecuencia de la combinación de la actividad humana y los cambios climáticos.	<p>Agricultura intensiva.</p> <p>Sobrepastoreo.</p> <p>Expansión urbanística incontrolada.</p> <p>Construcción de infraestructuras.</p> <p>Incendios forestales.</p> <p>Variaciones en las precipitaciones e incremento de la temperatura.</p>	<p>Incremento de la pobreza y disminución de la seguridad alimentaria.</p> <p>Disminución de las oportunidades de desarrollo y crecimiento económico.</p> <p>Reducción del tiempo disponible para el estudio y dificultades de acceso a la educación por desplazamientos y carencia de infraestructuras.</p> <p>Aumento de la carga de trabajo de las mujeres.</p> <p>Migraciones forzadas.</p>
CAMBIO CLIMÁTICO	Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial (Proceso natural+Factor humano).	<p>Incremento de las emisiones de GEI.</p> <p>Industrialización.</p> <p>Consumo de combustibles fósiles.</p> <p>Cambios en el uso de la tierra.</p>	<p>Disminución del tiempo destinado por las mujeres a la participación en actividades de toma de decisiones o generación de renta.</p> <p>Empeoramiento de la salud, mayor impacto de enfermedades relacionadas con el agua, la malnutrición, etc.</p> <p>Incremento de la mortalidad por fenómenos meteorológicos extremos.</p>



	DEFINICIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS E IMPACTOS PARA EL DESARROLLO
PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	Degradación y desaparición de la variedad de especies animales y vegetales debido a causas humanas.	Sobreexplotación recursos - agricultura, ganadería y pesca. Minería. Explotación forestal incontrolada. Construcción de infraestructuras (transportes, canalizaciones, etc.). Incendios. Expansión de los agrocombustibles. Industrias- contaminación. Introducción de especies exóticas y expansión de invasoras.	Pérdida de recursos naturales y medicinales. Deterioro de las cuencas fluviales y humedales. Dificultad de acceso a agua apta para el consumo. Empeoramiento de las condiciones de vida en asentamientos precarios. Incremento de conflictos. Incremento de la deuda externa por la necesidad de destinar recursos para paliar los efectos de la degradación ambiental. Necesidad de mayor transferencia tecnológica para paliar los efectos de la degradación ambiental.

Alcanzar el ODM 1, reducir el hambre y la pobreza en el mundo, dependerá en buena parte, de nuestra capacidad de mantener una agricultura productiva y unos bosques saludables, lo cual a su vez depende de la conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos, la disponibilidad de agua y recursos genéticos, así como de diversos procesos ecológicos como la polinización o los ciclos de nutrientes.

Por otro lado, la malnutrición y la falta de saneamiento son, en gran medida, las causas de la mortalidad infantil y de algunas enfermedades. La disponibilidad de aguas limpias y plantas medicinales, factores que dependen del mantenimiento de ecosistemas funcionales, están muy ligadas a la mejora de la salud humana, de vital importancia para el logro de los ODM 4,5 y 6.



Teniendo en cuenta que la sostenibilidad ambiental es la base para alcanzar el resto de los objetivos de desarrollo del Milenio, el ODM 7 relacionado con garantizar la sostenibilidad ambiental, debería ocupar una posición transversal, ya que condiciona al resto de los objetivos, los cuales están relacionados con el hambre, la educación, la salud, la mortalidad infantil o el desarrollo.



El ODM 7, garantizar la sostenibilidad ambiental, contiene cuatro metas más específicas que tienen que ver con: la integración de los principios de la sostenibilidad en las políticas y programas nacionales, el revertir la pérdida de diversidad biológica, la reducción del número de personas sin acceso al agua potable y saneamiento, así como la mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en tugurios.

Además, el ODM 7 no contempla medidas concretas en cuanto al cambio climático y la desertificación como problemáticas que directamente afectan a la sostenibilidad ambiental y a la lucha contra la pobreza.

En definitiva, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la desertificación tienen consecuencias económicas, sociales y sanitarias de gran alcance, que afectan al logro de los ODM y condicionan el retroceso de lo ya conseguido. Sin embargo existe una falta de conexión entre las convenciones, y tampoco hay indicadores comunes sobre las tres problemáticas que afrontan y sus impactos sobre la calidad de vida de las poblaciones. Es por ello necesaria una coordinación más efectiva, ya que la aplicación conjunta e interrelacionada de las decisiones adoptadas en las Convenciones ambientales y los ODM, contribuye a crear un marco regulatorio amplio y coherente y sólo así se potenciarán las sinergias y se aumentará su eficacia. Para ello, entre otras cosas, es necesario la articulación de medidas concretas y la definición de flujos predecibles de financiación.



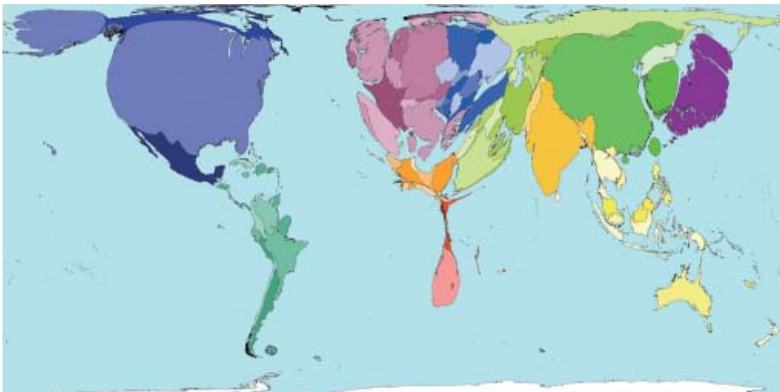


El papel de los países del Norte y del Sur en las Convenciones

Durante la época colonial los países europeos impusieron en el Sur modelos de extracción y producción que respondían a las necesidades de los modelos de desarrollo económico europeos. Estos modelos posibilitaron la revolución industrial, pero exacerbaron los procesos de extracción de recursos naturales.

Desde entonces y hasta hoy, los países del Sur siguen abasteciendo de estos bienes a los países enriquecidos para satisfacer sus niveles de producción y consumo, mediante un intercambio que es económica, social y ambientalmente desigual. En consecuencia, la responsabilidad ante el deterioro ambiental global es diferente entre los países del Norte y los países del Sur. Existe una *deuda socio-ecológica* de los países del Norte a los países del Sur, constituida por diferentes componentes como:

- ▶ La destrucción y degradación de recursos naturales y ecosistemas, base de la supervivencia de las comunidades locales, la apropiación de territorios estratégicos, ricos en recursos naturales y la ocupación de espacio ambiental común como la atmósfera y los océanos de una manera gratuita.
- ▶ La emisión a la atmósfera de enormes proporciones de gases de efecto invernadero por parte del Norte (deuda de carbono).



Emisiones agregadas nacionales de CO₂ en el año 2000.

Fuente: SASIGroup (University of Sheffield) and Mark Newman (University of Michigan), 2006



- ▶ **La biopiratería, expoliación y apropiación de los conocimientos y recursos genéticos que poseen las sociedades del Sur.**

Algunas comunidades locales brasileñas, conocen desde hace décadas las propiedades anticoagulantes del veneno de la serpiente *Bothrops jararaca*. La picadura de esta serpiente licua tanto la sangre que ésta se filtra a través de las paredes vasculares, provocando la caída en picado de la presión sanguínea. A partir de la identificación de este proceso un investigador brasileño aisló el principio activo que lo induce y, posteriormente, científicos en Estados Unidos y Reino Unido estudiaron el proceso y sintetizaron químicamente un compuesto que simula los efectos provocados por el veneno de la serpiente. A partir de este compuesto, en 1981, la farmacéutica Bristol-Myers Squib, comercializó el medicamento contra la hipertensión, conocido como Captopril. Ni el gobierno brasileño, ni las comunidades locales se han beneficiado de las ganancias multimillonarias derivadas de la venta de este medicamento. (Normile, 2010)



- ▶ **La exportación de residuos tóxicos y peligrosos del Norte al Sur.** La reconversión de las economías ricas hacia modelos más limpios se hace en algunos casos, a costa de deslocalizar las industrias más contaminantes y los productos que ya no son legales (Ej: DDT, amianto) a países del Sur con escasa legislación ambiental, donde la mano de obra es más barata y donde no se internalizan los costes sociales y ambientales en los sistemas de producción. Por ejemplo, el PNUMA⁹ ha constatado que las costas de Somalia han sido utilizadas por compañías europeas y asiáticas para realizar vertidos ilegales de diversos productos como uranio radioactivo, metales pesados, desechos de hospitales o restos industriales y químicos¹⁰.

La posición de los países desarrollados frente a la deuda ecológica ha ido evolucionando. Durante la Conferencia de Río se logró que éstos reconocieran que sus patrones de producción y consumo habían sido responsables del actual deterioro ambiental, razón por la cual asumieron la obligación no solamente de modificar estos patrones sino de contribuir económicamente al “desarrollo sostenible” de los países empobrecidos.

⁹ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

¹⁰ <http://english.aljazeera.net/news/africa/2008/10/2008109174223218644.html>



No obstante, hoy los países ricos cuestionan esta obligación y argumentan que los patrones de producción de países emergentes como China e India generan tales grados de contaminación e impactos que tornan insignificantes los esfuerzos realizados por ellos. Aunque no se puede considerar a los países emergentes como países en desarrollo, ya que sus intereses y realidades son muy distintos, en ningún caso se podrá legitimar este argumento de los países desarrollados para evadir sus responsabilidades históricas.

Además, hay que señalar que debido a su poder político y económico los países del Norte consiguen, casi siempre, fijar la agenda del diálogo internacional alrededor de sus intereses, mientras que los países del Sur encuentran fuertes limitaciones para priorizar su agenda y sus necesidades, así como para evaluar los costes y los beneficios de la ejecución de los compromisos de una agenda internacional propuesta por el Norte.

A continuación se resumen a grandes rasgos las prioridades de los países del Norte y del Sur en las tres convenciones de sostenibilidad ambiental:

PRIORIDADES ESPECÍFICAS	PAÍSES DEL NORTE	PAÍSES DEL SUR
CNUCC	Mecanismos de mitigación de emisiones de CO ₂ basados en no reducir a nivel interno y presionar a los países emergentes para que se comprometan con reducciones ambiciosas.	Cumplimiento por parte de los países del Norte del compromiso de responsabilidad común pero diferenciada. Implementación de medidas de adaptación a los impactos, y de gestión de riesgos y desastres. Definición de fondos adicionales para combatir el cambio climático.
CBD	Acuerdos de bioprospección.	Participación efectiva de las poblaciones locales e indígenas en el acceso a los recursos genéticos, y el reparto justo y equitativo de los beneficios obtenidos de ellos.
CNULD	Acuerdos en relación con las materias primas procedentes de las tierras secas.	Cooperación científica y tecnológica para una gestión sostenible de la tierra que garantice la seguridad alimentaria.



Asambleas comunitarias en la región Ixil (Guatemala)

	PAÍSES DEL NORTE	PAÍSES DEL SUR
Prioridades comunes en las tres Convenciones	<p>Participación de la sociedad civil en la implementación de las políticas de las Convenciones para lograr sus objetivos.</p> <p>Extensión y consolidación de redes entre actores sociales para aumentar la capacidad de sensibilización y movilización de la ciudadanía.</p>	<p>Derecho al desarrollo limpio.</p> <p>Transferencia de tecnologías.</p> <p>Financiación predecible, ambiciosa y adecuadamente articulada de forma ágil y accesible.</p> <p>Actualización y desarrollo de capacidades institucionales.</p>

Elaboración propia

Los esfuerzos de la comunidad internacional, en el marco de las Convenciones deben centrarse en combinar conservación y uso sostenible de los recursos naturales sobre la base de un abordaje más integral de los ecosistemas y de modos de subsistencia sostenibles, así como en definir medidas concretas para la adaptación a los cambios que se están produciendo en los ecosistemas y la incertidumbre a la que nos enfrentamos.



● Iniciativas en marcha: soluciones de mercado a problemas ambientales

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio

El planeta se está calentando como resultado de la emisión de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI). Estos gases se generan en sectores como el industrial, el transporte y también en actividades relacionadas con los cambios en el uso del suelo (agricultura, ganadería, etc.). El calentamiento global tiene consecuencias reales, y no siempre predecibles, entre ellas el aumento del nivel del mar, los cambios en los patrones de la precipitación, mayor riesgo de sequías e inundaciones y amenazas a la biodiversidad, que suponen potenciales desafíos para el desarrollo, especialmente, de las poblaciones empobrecidas.

El reto de la lucha contra el cambio climático tiene carácter global, ya que el efecto de la reducción de emisiones sobre el sistema climático es independiente del origen de éstas. En este sentido, han de tomarse medidas desde varios ámbitos:

- ▶ Los países desarrollados, principales responsables del actual incremento de concentración de GEI en la atmósfera, deben adoptar urgentemente medidas internas para reducir sus emisiones y cambiar los patrones de consumo.
- ▶ En los países empobrecidos es necesario fomentar modelos de desarrollo sostenible bajos en carbono, para evitar que las emisiones se multipliquen.

La Convención sobre cambio climático identifica dos tipos de medidas para hacer frente al calentamiento global: la **mitigación del cambio climático** mediante la reducción de emisiones de GEI (reducción del consumo energético, implantación de tecnologías ecoeficientes y energías renovables) y la potenciación de los sumideros de carbono (plantaciones agroforestales, proyectos de regeneración de bosques y suelos, etc.), y la **adaptación a los impactos**, especialmente a fenómenos irreversibles, mediante la gestión de riesgos (ordenamiento territorial, preparación de sistemas de emergencia, capacitación y sensibilización de la población) y la transferencia de tecnologías (acceso a tecnologías limpias).

La mayoría de los países desarrollados, a excepción de Estados Unidos que a pesar de ser el más contaminante fue el único que no ratificó el Protocolo de Kioto, se han comprometido como signatarios de la CNUCC y del Protocolo de Kioto a adoptar medidas de mitigación para reducir sus emisiones de GEI. Los esfuerzos de la comunidad internacional se están focalizando así en intervenciones de mitigación del cambio climático, relegando a un segundo plano las actuaciones para la adaptación al cambio climático, pieza fundamental para los países en desarrollo.



El protocolo de Kioto impulsa la reducción de emisiones para los países desarrollados (Países Anexo I del Protocolo), a través de dos vías de actuación:

- ▶ Mediante la reducción de los GEI generados dentro de las fronteras de cada país (industria, transporte, energía, etc.)
- ▶ A través de la adopción de “Mecanismos de flexibilidad”, mecanismos adicionales fuera de sus fronteras, que facilitan el cumplimiento de los objetivos del protocolo mediante la reducción de emisiones en otros países.

Dentro de los Mecanismos de Flexibilidad se encuentran tres tipos de iniciativas:

- ▶ Comercio de emisiones¹¹ entre países desarrollados o con economías en transición (países Anexo I)
- ▶ Proyectos de Implementación Conjunta¹² entre países Anexo I.
- ▶ Mecanismos de Desarrollo Limpio¹³ (MDL) entre países del Anexo I y países en desarrollo (países no-Anexo I, es decir sin compromiso de reducción de emisiones). Éstos son los únicos que vinculan a los países del Norte y del Sur.



El objetivo que se persigue con la introducción de los MDL es doble:

- ▶ Facilitar a los países desarrollados el cumplimiento de sus compromisos de reducción y limitación de emisiones.
- ▶ Apoyar el desarrollo sostenible mediante la financiación de proyectos y la transferencia de tecnologías limpias que contribuyan a reducir las emisiones de GEI en los países en desarrollo y en economías en transición, países que no tienen compromisos sobre reducción de emisiones.

¹¹Protocolo de Kioto, artículo 17.

¹² Protocolo de Kioto artículo 6

¹³ Protocolo de Kioto, artículo 12.



En principio esta iniciativa parece prometedora para hacer frente al cambio climático y para reducir la pobreza mediante el apoyo al desarrollo sostenible, sin embargo en la práctica presenta importantes desajustes.

Los MDL se han concentrado geográficamente en países emergentes como China, India, Brasil y México que aglutinan el 77% de los proyectos que se están llevando a cabo. Tan sólo el 2% de los proyectos se están desarrollando en África, lo que indica la falta de equidad en la distribución de proyectos¹⁴, concentrándose en regiones de renta intermedia y no llegando suficientemente a los países más desfavorecidos.

Por otra parte, los proyectos de pequeña escala, susceptibles de tener un impacto positivo sobre las comunidades locales, conllevan una elevada burocratización, lo que dificulta su realización en comunidades con pocos recursos.



Reforestación de manglares en Filipinas

Además el impacto social de los proyectos de MDL, a nivel comunitario, no es tenido en cuenta y no existe un marco normativo para su evaluación. Los MDL dan prioridad a la reducción de GEI, **sin considerar las consecuencias sociales y ambientales para las comunidades locales** (desalojo de tierras, inequidad de género en el acceso a los proyectos, represión de las comunidades locales y amenazas para conservación de la biodiversidad).

A día de hoy, los MDL están enfocados exclusivamente a la compensación de emisiones, actuando como un instrumento mercantil sometido exclusivamente a intereses económicos y sin efectos significativos sobre el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países del Sur.

Existe una tendencia acusada de muchos países desarrollados a considerar los MDL exclusivamente como una fuente, en muchas ocasiones barata, de reducción de emisiones. En algunos casos, se utilizan como válvula de escape para compensar la falta de medidas internas de reducción de emisiones en los propios países desarrollados y así no asumir directamente sus obligaciones.

¹⁴Véase *Impacto de los proyectos MDL sobre el desarrollo humano - Análisis de experiencias en Marruecos, Guatemala y México*. Intermon Oxfam 2009.



Los MDL deben ser reestructurados de cara al régimen post-Kioto ya que plantean numerosos inconvenientes y no están dando resultados satisfactorios en términos de reducción de la pobreza, ni tan siquiera en la mitigación de emisiones.

Impactos de los MDL	
+	-
<ul style="list-style-type: none">• Reducción de emisiones (nivel global) y contribución al desarrollo sostenible (nivel local) en algunas iniciativas a pequeña escala.	<ul style="list-style-type: none">• Concentración geográfica en países emergentes.• Priorización de la reducción de emisiones frente al desarrollo sostenible.• Desalojo comunidades locales.• Inequidad de género en el acceso a proyectos.• Procesos de implementación demasiado burocratizados.• Mecanismo de mercado que hace que se invierta donde es más rentable y no donde es más necesario.
Recomendaciones para fortalecer y mejorar los MDL	
<ul style="list-style-type: none">• Incluir criterios de valoración del impacto socioeconómico y ambiental de las intervenciones.• Promocionar proyectos que transfieran tecnologías limpias.• Fomentar proyectos de eficiencia energética y energías renovables especialmente a nivel local que contribuyan al desarrollo sostenible.• Realizar proyectos que se basen en modelos de desarrollo alternativos.• Incrementar la transparencia y eficacia en la consulta a las comunidades locales afectadas.• Fomentar los procesos participativos.• Agilizar la burocracia necesaria para la puesta en marcha y gestión de proyectos MDL.	

Elaboración propia a partir de Intermón Oxfam, 2009.



Reducción de emisiones procedentes de la deforestación y degradación evitada de los bosques en países en desarrollo (REDD)

La deforestación y degradación de los bosques tropicales, debido a cambios de uso para cultivos y pastizales, contribuyen hasta en un 20% a las emisiones globales de GEI de origen antrópico. El uso sostenible de los bosques y su conservación juegan por tanto un papel clave para reducir los efectos del cambio climático.

Anualmente, se deforestan 13 millones de hectáreas de bosque¹⁵ para convertirlas mayoritariamente en explotaciones agrícolas. La deforestación, implica la liberación directa del CO₂ almacenado en los árboles talados. Por este motivo, otra alternativa que se baraja para frenar el cambio climático es promover la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en países en desarrollo como un sistema de pagos por servicios ambientales.

Esta opción de mitigación de emisiones basada en evitar la deforestación de los bosques fue desestimada en el Protocolo de Kioto. Sin embargo, en el año 2005, Papúa Nueva Guinea y Costa Rica presentaron una propuesta en el marco de la Convención de Cambio Climático para que se discutiera sobre el potencial de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación en países en desarrollo. Fue en 2007 cuando se empezó a trabajar en REDD como un mecanismo de mitigación al cambio climático para el régimen post-Kioto.

Actualmente se discute cómo se podrían diseñar y operar los mecanismos REDD, así como su dotación económica. Los posibles impactos que el sistema REDD puede tener sobre la conservación de los bosques y su biodiversidad, el clima, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como las necesidades tecnológicas y de capacitación para su implementación, lo han hecho un tema complejo y controvertido.

Para alcanzar con éxito la reducción de emisiones por deforestación y degradación, se ha de tener en cuenta a las comunidades locales y los pueblos indígenas, que dependen íntimamente de los servicios ambientales de los bosques. Su participación efectiva en los mecanismos REDD es primordial, pero plantea dificultades debido a la ubicación remota de dichas comunidades, la explotación ilegal de los bosques, la ineficiencia de las políticas de gestión forestal y conservación vigentes, la falta de derechos sobre la tierra y sus recursos, etc.

¹⁵CNULD, 2009.



Algunos países cuentan con una legislación que protege a sus pueblos indígenas, aunque la aplicación real de dichas leyes es variable. En muchos casos, se siguen violando los derechos de estas comunidades, que carecen de derechos sobre la tenencia de la tierra reconocidos legalmente y que se ven por tanto impedidos para la reclamación de compensaciones vinculadas a la implantación de proyectos REDD.

Aproximadamente 1.600 millones de personas, incluyendo 60 millones pertenecientes a pueblos indígenas, dependen total o parcialmente de los bosques para su sustento de la vida cotidiana como alimentos, medicinas y materiales de construcción¹⁶. Los pueblos indígenas y comunidades tradicionales constituyen uno de los actores más importantes en el diseño e implementación de mecanismos REDD. Ellos han sido sus mejores guardianes, ya que las tierras indígenas constituyen los lugares donde se han conservado los remanentes de bosque primario y biodiversidad más importantes. REDD tiene el potencial de brindar beneficios a las comunidades, siempre que las actividades sean coherentes con los principios de respeto y reconozcan los derechos colectivos, los derechos de tenencia de la tierra y garanticen un acceso y distribución equitativa de los beneficios.

¹⁶FAO, 2008.



Sin embargo, las comunidades indígenas y locales ya han sufrido severamente los impactos tanto por la pérdida de bosques, como por malas experiencias MDL desarrolladas hasta la fecha. A medida que aumenta la demanda de tierras y el valor de los bosques, se expulsa a las poblaciones de su territorio por la fuerza, a menudo desde tierras agrícolas, hacia la frontera de los bosques, empeorando así la crisis de la deforestación. Si el valor financiero de los bosques remanentes aumenta, probablemente las comunidades locales se verán enfrentadas a gobiernos y empresas dispuestos a recurrir a medidas extremas para quitarles los bosques. Los mecanismos REDD basados en el mercado son complejos y lucrativos y si no son bien dimensionados y gestionados pueden convertirse en trampas de pobreza para las poblaciones que habitan en los bosques.

Si bien los posibles impactos negativos de REDD podrían afectar desproporcionadamente a las mujeres, puesto que pueden limitar drásticamente su acceso a los recursos del bosque, no hay evidencias de que las cuestiones de género se estén considerando en los procesos de desarrollo REDD o que las mujeres estén participando activamente en los debates nacionales sobre REDD¹⁷.

Otro de los puntos controvertidos dentro del sistema REDD es que las plantaciones han sido incluidas en la definición de bosques de la FAO, por lo que existe un riesgo de que REDD se pueda utilizar para financiar la expansión de plantaciones forestales y de monocultivos para agrocombustibles que tendría importantes impactos sobre la biodiversidad y drásticas pérdidas de servicios ambientales para el sustento de las comunidades que los habitan. Los bosques son ecosistemas diversos y de origen natural, mientras que un monocultivo nunca tendrá el valor ambiental y sociocultural de un bosque.

Consideramos que los mecanismos REDD deben primar las necesidades, intereses y prioridades de las comunidades que habitan en los bosques y para ello es imprescindible que no se mercantilicen los valores ambientales y socioculturales de los bosques y se convierta los REDD en una trampa de pobreza en la que los que menos tienen no estén representados, no participen en los procesos, ni puedan emplear sus recursos, y los que más tienen puedan compensar sus emisiones tan sólo pagando.

Detener la deforestación no puede verse como una simple contabilización del carbono almacenado en los bosques. Los mecanismos REDD no pueden convertir estos ecosistemas en una moneda de cambio para la compensación de las emisiones que los países desarrollados no son capaces de reducir internamente. Se deben promover iniciativas que reconozcan los derechos y saberes de las poblaciones locales y favorezcan la participación equitativa de todos y todas los implicados (gobiernos, empresas, usuarios y usuarias, asociaciones, etc.).

¹⁷Realidades REDD. *Cómo podrían impactar las estrategias para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal sobre la diversidad biológica y los pueblos indígenas en los países en desarrollo*. Global Forest Coalition, 2009.



Impactos REDD

+

- REDD puede contribuir a la reducción de emisiones siempre que se sustente en el manejo sostenible de los bosques y se integre en estrategias más amplias para la reducción de emisiones relacionadas con la reconversión de los modelos de producción y consumo, la eficiencia, etc.
- Reducción de las tasas de deforestación.
- Canalización de recursos económicos que puede ayudar al desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas.
- Si se planifica y gestiona adecuadamente puede contribuir a la conservación de la biodiversidad.

-

- Pérdida de la soberanía de las comunidades locales e indígenas sobre sus recursos naturales.
- Disputas territoriales e incertidumbres derivadas de la falta de derechos de tenencia de la tierra.
- Inequidad de género.
- Las plantaciones forestales se consideran bosques lo que puede causar la expansión de monocultivos.
- Mecanismo expuesto a las derivas y la volatilidad del mercado global; puede darse la situación de que deje de ser económicamente rentable invertir en la conservación de los bosques y sea financieramente más interesante promover otro tipo de medidas.

Recomendaciones para mejorar las iniciativas REDD

- Mejorar la representación e incidencia en las negociaciones y procesos de toma de decisiones de las mujeres y las comunidades locales e indígenas, tanto a nivel nacional, como regional y global.
- Implementar y aplicar REDD de manera conjunta e integrada con los temas relativos a biodiversidad y el CBD.
- Establecer una definición de bosques consensuada a nivel internacional y común a todos los organismos internacionales, nacionales, regionales y locales, que excluya las plantaciones de monocultivos forestales como bosques.
- Promover mecanismos de financiación adicionales y predecibles diferentes a los mercados de carbono (impuestos sobre el consumo de combustibles fósiles o inversión de fondos derivados de la eliminación de subsidios a la producción de energía fósil).
- Abordar la deforestación desde un enfoque ecosistémico y de justicia climática para mitigar las emisiones, proteger la biodiversidad y aliviar la pobreza.

Elaboración propia



Bioprospección vs biopiratería



Durante miles de años la humanidad ha utilizado e intercambiado en todo el mundo recursos biológicos y genéticos, para de esa manera mejorar las condiciones de vida. En la actualidad, debido al surgimiento de cuestiones como la privatización de los recursos y los conocimientos tradicionales a merced de los derechos de propiedad intelectual y las patentes, la situación ha cambiado.

La mayoría de los alimentos que comemos hoy en día son fruto de la experiencia adquirida a través de los siglos y del conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales de todo el mundo. Lo mismo sucede con el cuidado de la salud. Se estima que aproximadamente el 80% de la población mundial confía, para la atención primaria de la salud, en plantas medicinales y en la medicina tradicional. El 20% restante de la población mundial también depende para su salud de productos derivados de las plantas, y en muchos casos éstos se han producido a partir del conocimiento tradicional que poseen las comunidades indígenas¹⁸.

La bioprospección es la búsqueda, investigación y el uso de los recursos genéticos y biológicos con miras a aplicar los conocimientos derivados de esos recursos con fines científicos y comerciales. En la actualidad esta actividad además implica la utilización de tecnologías avanzadas para la transformación de esos recursos bioquímicos y genéticos en nuevos fármacos, agroquímicos, cosméticos y otros productos derivados de la biodiversidad.

En este proceso de búsqueda de nuevos recursos con valor económico y comercial las multinacionales han cometido actos de **biopiratería**, es decir, se han apoderado de los recursos biológicos y genéticos sin el consentimiento previo de los propietarios, de la población o de los gobiernos locales.

¹⁸ Organización Mundial de la Salud



La biopiratería consiste en desarrollar, patentar y comercializar remedios o cultivos tradicionales sin reconocer los derechos de quienes poseen los recursos ni establecer un reparto justo de los beneficios. NNUU calcula que las farmacéuticas ganan al año unos 12.000 millones de euros sin que nada llegue a los países y comunidades de origen.

Existen multitud de casos de biopiratería de especies de gran importancia para la dieta y prácticas religiosas y medicinales de muchas comunidades rurales e indígenas en todo el mundo. Cuando utilizamos cosméticos o tomamos medicamentos, no sabemos, en la mayoría de los casos, la historia de esos productos y si en su producción se ha tenido en cuenta su impacto sobre el medio ambiente, si se han respetado las tradiciones de las comunidades locales y pueblos indígenas y si se ha garantizado un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de esos recursos.

ESPECIE	BIOPIRATERÍA DEL USO TRADICIONAL
<i>Ayahuasca</i> (<i>Banisteriopsis caapi</i>)	Planta sagrada usada por pueblos indígenas para ritos espirituales y curativos en la Amazonía. Es una de las plantas más arraigadas en la cosmovisión indígena. En la actualidad se están investigando sus aplicaciones para problemas psiquiátricos y cardiovasculares.
<i>Maca</i> (<i>Lepidium meyenii</i>)	Conocida por sus propiedades para mejorar la fertilidad y las disfunciones sexuales. Es una planta fundamental de la dieta y de la farmacología de los pueblos indígenas de las tierras altas de Puna, en Perú. Conocida como "el viagra natural". Se comercializa para incrementar los niveles de testosterona.
<i>Neem</i> (<i>Azadirachta indica</i>)	Árbol de las regiones áridas de la India con gran variedad de aplicaciones para la medicina, la agricultura y la construcción de viviendas. Se comercializa como fungicida. En la actualidad, la patente sobre el neem ha sido revocada y forma parte de la jurisprudencia en el régimen europeo de patentes.
<i>Quinoa</i> (<i>Chenopodium quinoa</i>)	Cereal de alto valor nutritivo y dieta de muchos indígenas de la región andina, quienes han desarrollado variedades apropiadas para las condiciones adversas de los Andes. La patente otorgó el control y empleo exclusivo de la variedad tradicional "apelawa" para crear otras variedades híbridas.



<i>Rupununine derivado de la nuez del árbol Ocotea rodiei</i>	Utilizado ancestralmente por los pueblos campesinos de Brasil. Tiene propiedades curativas para dolencias cardiológicas, neurológicas, control de tumores y fertilidad.
<i>Rooibos (Aspalathus linearis)</i>	Arbusto endémico del oeste de Suráfrica y de las provincias del Cabo del este, con una larga tradición de uso en la región, también para fines medicinales. Se comercializa para tratar el cabello y la piel.
<i>Hooida (Hooida gordonii)</i>	Los nativos del desierto de Kalahari usan este cactus para reducir temporalmente el hambre y la sed; se ha patentado el principio activo y se comercializa para tratar la obesidad.
<i>Tepezcohuite (Acacia tenuifolia)</i>	La corteza tostada del tepezcohuite fue usada por los mayas para el tratamiento de las lesiones cutáneas, por su particular eficacia en el tratamiento de quemaduras. Tiene propiedades antiinflamatorias, antibacterianas, anestésicas y regenerativas de la epidermis. Se comercializa como rejuvenecedor de la piel.

Elaboración propia a partir de Balakrishna, P. 2007 y Mayz, J. y Pérez, J. 2001.

Hasta los años 90 las compañías que realizaban bioprospección no tenían que compensar a los países y comunidades indígenas de las que obtenían los recursos. Fue a partir del año 1993 cuando el CBD estableció principios claros respecto a cuestiones de acceso a los recursos biológicos y genéticos y la participación equitativa en los beneficios provenientes de su utilización, en un esfuerzo para limitar la biopiratería que están sufriendo las comunidades rurales e indígenas de los países del Sur.

El CDB reconoce el control soberano de cada estado sobre los recursos biológicos que se encuentran en sus territorios, considerados antes de dominio público universal o parte de la herencia común de la humanidad. Asimismo, el artículo 8j del Convenio sugiere que los esfuerzos de bioprospección que utilicen los usos tradicionales de recursos biológicos que resulten exitosos en términos comerciales, deben incluir la protección y repartición de beneficios para las poblaciones indígenas o locales cuyo conocimiento contribuye a la creación de productos de ingeniería biológica.



Desde entonces, los países que son Partes en el CDB comenzaron a elaborar una serie de principios convenidos internacionalmente sobre el tema, que dieron lugar a la aprobación en 2002 de las **Directrices de Bonn** sobre el acceso y la participación de los beneficios. Estas directrices ayudan a los países y demás interesados pertinentes a elaborar y poner en práctica estrategias de acceso y participación en los beneficios.

En todo el mundo los países están elaborando y poniendo en práctica una serie de medidas al respecto, y algunos países, como Filipinas, Sudáfrica, Costa Rica, Brasil y Perú, que integran el Grupo de Países Megadiversos Afines¹⁹, han dedicado gran cantidad de tiempo y recursos a la elaboración de regímenes de acceso y participación en los beneficios. A pesar de esto, el patentado de recursos biológicos se ha acelerado en varios países industrializados con avanzadas industrias biotecnológica, farmacéutica y agrícola. Esto ha sido especialmente notorio en Estados Unidos, que no ha ratificado el CDB y que tiene la gama más amplia de patentes de formas de vida y productos derivados.

Varios países han implementado **acuerdos de bioprospección**, buscando fortalecer sus capacidades científicas y tecnológicas. El ejemplo más conocido es la experiencia del Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, que cuenta con contratos formales con más de 30 entidades de todo el mundo.



Otro caso de acuerdo de bioprospección es el realizado entre Papúa Nueva Guinea, el Instituto Nacional de Salud de EE.UU y la Universidad de Utah para buscar organismos y plantas marinas con propiedades químicas curativas para el tratamiento de diversas enfermedades. Los países del Pacto Andino (Perú, Venezuela, Bolivia, Colombia y Ecuador) han antepuesto los derechos de propiedad de las comunidades indígenas andinas y amazónicas, a los intereses de las compañías extranjeras por la biodiversidad de la región, intentando disminuir la inequidad entre los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento tradicional, y de esta forma, complementar lo reglamentado en el CDB.

¹⁹http://www.pnuma.org/deramb/publicaciones/declaracion_cusco.pdf



Caso de bioprospección en que se utilizaron los principios de acceso y participación en los beneficios

El caso de los Aguaruna y Huambiza

Inicialmente este proyecto de bioprospección y el posterior acuerdo estuvieron sujetos a una serie de conflictos y discrepancias entre las organizaciones indígenas, la Universidad de Washington y la empresa Monsanto. Pero finalmente, los pueblos Aguaruna y Huambiza del norte de Perú negociaron con la empresa Searle una licencia de conocimientos especializados know-how (saber hacer), en virtud de la cual las comunidades pasarían a la empresa las plantas medicinales y los conocimientos respecto a su uso tradicional a cambio del pago de una suma, que se abona se usen o no las plantas o los conocimientos tradicionales y se denomina "pago anticipado no reembolsable de regalías". La licencia otorgada a Searle no es exclusiva, es decir, las comunidades indígenas mantienen el derecho de usar, compartir, vender o transferir las plantas a voluntad. Este ejemplo constituye una experiencia sumamente interesante y útil en la medida que especifica y reconoce, bajo mutuo acuerdo, los beneficios y derechos de las poblaciones indígenas sobre sus recursos de biodiversidad (Balakrishna, 2005).



Después de un largo proceso de negociación, por fin, en octubre de 2010, se ha conseguido consensuar el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Este Protocolo entrará vigor en 2011-2012, una vez haya sido ratificado por los países Parte de la CDB.



Inversión en las materias primas de las tierras secas

Las tierras secas ocupan aproximadamente el 40% de la superficie terrestre del planeta y son el hogar de más de 2.000 millones de personas. Se estima que el 70% del total de tierras secas del mundo se están viendo afectadas por la degradación del suelo y la desertificación, este hecho es de gran importancia ya que más del 35% de la población mundial habita en estas áreas y depende directamente de los ecosistemas y de los servicios que éstos prestan para su vida diaria²⁰.

Existe un amplio consenso en cuanto a que la degradación de las tierras es consecuencia de la acción humana y de factores climáticos. Una de las mayores amenazas que soportan las tierras secas es la desertificación, que afecta principalmente las zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas. Aproximadamente el 6% de la población rural mundial está amenazado por este fenómeno²¹.

Entre los factores de acción humana que agudizan la desertificación se encuentran:

- La deforestación.
- La extracción intensiva de productos forestales.
- El cultivo intensivo.
- Los incendios forestales.
- El sobrepastoreo.
- El uso indiscriminado de agroquímicos.
- El empleo de técnicas de riego y laboreo no apropiadas para ecosistemas frágiles.
- Urbanización.

Respecto a las causas climáticas de la degradación, es posible mencionar las recurrentes y prolongadas sequías que empeoran aún más las consecuencias derivadas de la acción humana.

Las consecuencias de ambos factores exacerbaban la desertificación y provocan el agotamiento de los suelos, escasez de agua, merma de la productividad de los cultivos y pastizales, pérdida de la cobertura vegetal y erosión. Esta situación lleva al empobrecimiento de las comunidades locales debido a la pérdida de sus sistemas de vida tradicionales y a la aparición de riesgos para su seguridad alimentaria, que inducen movimientos migratorios debido a factores ambientales y conflictos sociales. Para afrontar esta problemática es ineludible conceder mayor prioridad a cuestiones relativas al uso sostenible de la tierra y a la conservación del suelo.

²⁰Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) *Los ecosistemas y el bienestar del ser humano: Resumen*. Island Press, Washington DC.

²¹Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) *Los ecosistemas y el bienestar del ser humano: Resumen*. Island Press, Washington DC.



A pesar de que, en general, tendemos a relacionar la biodiversidad con los bosques tropicales, los ecosistemas de las tierras secas también poseen gran variedad de especies tanto de animales como plantas. Muchos de los cultivos más importantes para la humanidad, como el sorgo, la cebada o el mijo, son originarios de zonas áridas.

Las especies de zonas secas son fuente de numerosos aceites, resinas, ceras y otros productos de gran valor comercial en la industria farmacéutica y cosmética. Por ejemplo, la recolección y procesamiento artesanal del karité supone una importante fuente de ingresos para muchas asociaciones de mujeres en Burkina Faso²². Igualmente, el aceite de argán está muy solicitado en la industria cosmética occidental por sus propiedades beneficiosas para la piel, su producción en Marruecos también la realizan cooperativas de mujeres²³.



Además la desertificación de las tierras secas tiene también un impacto en el clima, ya que la degradación y la pérdida de cobertura vegetal incrementa las emisiones y reduce el secuestro de carbono. Por esta razón, los esfuerzos para combatir la degradación de las tierras secas complementa las iniciativas para proteger la biodiversidad, combatir el cambio climático y luchar contra la pobreza.

Las regiones más afectadas por la pobreza y el hambre, coinciden con aquellas en que los riesgos de degradación de las tierras son más intensos, pero a pesar de ser zonas especialmente vulnerables, han sido descuidadas en inversiones e intervenciones para su desarrollo sostenible²⁴. El problema del aumento de los precios de los alimentos representa una crisis adicional para las poblaciones más vulnerables, que agrava la difícil situación de las personas más empobrecidas que sufren los efectos de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. En vista de las actuales tendencias de pérdida de tierras cultivables, es poco probable que se alcancen los ODM y los objetivos de producción de alimentos para alimentar a una población cada vez mayor.

Aunque la CNUCLD tiene un enfoque dual de desarrollo y medio ambiente, todavía se percibe más como un instrumento ambiental que como una herramienta para el desarrollo sostenible y por ello sigue siendo una iniciativa marginal en las políticas de desarrollo rural y agrícola a nivel nacional, regional e internacional.

²²FAO, 2010. www.fao.org/docrep/008/y5918s/y5918s11.htm

²³Bancet, A. Valoración de buenas prácticas en el marco del cambio climático: el caso del Argán en Marruecos. En *Cambio climático y lucha contra la pobreza: la experiencia africana*. Fundación IPADE, 2009.

²⁴Berry et al. 2006 en CSFD, 2007



Incrementar los flujos de inversión en las tierras secas, permitiría canalizar recursos hacia áreas estratégicas de intervención como la fertilidad de los suelos y la gestión sostenible del agua, materias estrechamente vinculadas a la reducción de la pobreza. Las medidas para contrarrestar la degradación de la tierra y la sequía contribuyen directamente a reducir la vulnerabilidad de las personas y de los ecosistemas que sustentan sus formas de vida tradicionales.

Sin embargo, el comercio internacional puede ejercer tanto efectos positivos como negativos en los países en desarrollo. Por un lado, el sector privado y el mercado pueden introducir la tecnología necesaria para un desarrollo sostenible y potenciar la generación de ingresos, pero también pueden impulsar modalidades de comercio que perjudiquen gravemente la producción local de alimentos, o que deriven en una explotación no sostenible de los recursos. Es necesario por tanto una estructura sólida de gobernanza y de instituciones para llevar a cabo estas iniciativas.

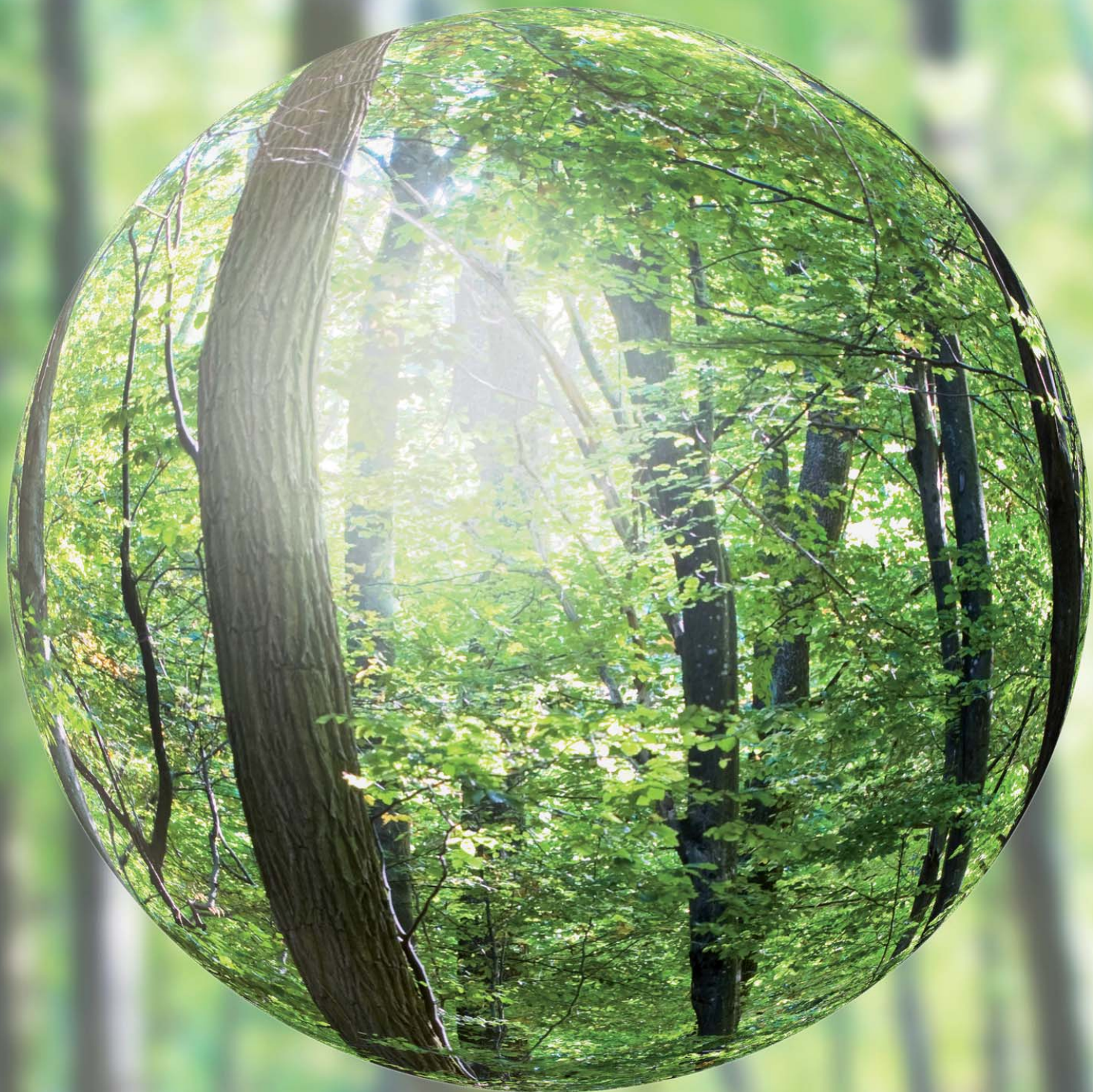
La diversificación de las actividades productivas, teniendo en cuenta la base cultural y los recursos de cada comunidad, es imprescindible para lograr una adecuada inversión en las materias primas de las tierras secas como estrategia para el desarrollo que garantice la salud de los ecosistemas y la soberanía alimentaria.

La regeneración natural de árboles gestionada por los agricultores en Níger, es un claro ejemplo de éxito de la gestión ambiental en tierras secas para la lucha contra la pobreza.

En la década de los 80 y tras graves problemas de sequía y deforestación, se inició un programa de desarrollo basado en la protección de la regeneración natural árboles autóctonos y arbustos.

Recientes evaluaciones muestran que alrededor de 5 millones de hectáreas de Níger están cubiertas por una nueva vegetación gracias a los esfuerzos de regeneración llevados a cabo en los últimos 20 años, que ha revitalizado las comunidades agrícolas y ha tenido grandes beneficios para la fertilidad del suelo, el control de la erosión y la reducción de riesgo ambiental (Recursos Mundiales, 2008).







Algunos requisitos indispensables

Alcanzar la sostenibilidad y la equidad a nivel global requiere de la revisión de los modelos socioeconómicos, políticos y ambientales vigentes y de la consideración de diversos factores entre los que destacaremos, debido a sus impactos:

- ▶ La importancia de **combinar los conocimientos y técnicas ancestrales y las nuevas tecnologías** para lograr modelos de desarrollo sostenibles. En este sentido, la **transferencia de tecnologías y la recuperación y valorización de los saberes tradicionales** contribuyen al desarrollo social, ambiental y económicamente justo y equitativo.
- ▶ La necesidad de enfocar las estrategias de **conservación de la biodiversidad** con una perspectiva que posibilite la **gestión sostenible de los recursos para el desarrollo** y que aborde las causas y consecuencias interdependientes de la pérdida de diversidad biológica y la pobreza.
- ▶ La urgencia de detener los **falsos remedios** que están surgiendo como respuesta para el cambio global pero que frecuentemente sólo buscan la perpetuación de los patrones de producción y consumo de los países enriquecidos. Entre estos falsos remedios, por sus impactos sobre la seguridad alimentaria, los ecosistemas forestales y su potencial de generar conflictos en torno a la disponibilidad de suelo y agua, cabe destacar el impacto de los **agrocombustibles**. Ésta falsa solución, así como otras que priorizan el uso de tecnología frente al uso eficiente de los recursos (ej. georingeniería²⁵), antes de ser implementadas, deben seguir un meticuloso proceso de evaluación de sus impactos sociales, económicos y ambientales bajo el **principio de precaución**.



²⁵La georingeniería hace referencia a aquellas tecnologías que podrían actuar a gran escala sobre el clima y los fenómenos atmosféricos. Entre esas tecnologías se encuentran: la fertilización de los océanos con hierro, el bombardeo de la estratosfera con azufre, la creación de nubes con sal marina o la creación de árboles genéticamente modificados para incrementar su capacidad de fijación de CO₂.



Transferencia de tecnologías y derecho al desarrollo

El modelo de desarrollo y los patrones de consumo de los países del Norte han ocasionado que el 20% de la población mundial se beneficie del 80% de los recursos del planeta. Los costes sociales y ambientales para el resto de la población son evidentes: la persistencia de la pobreza y las crecientes desigualdades entre el Norte y el Sur.

Desafortunadamente, los derechos humanos y ambientales básicos no están extendidos para la mayoría, el desafío global al que se enfrenta la humanidad es asegurar el derecho al desarrollo de los países del Sur, mientras se adoptan medidas efectivas para reducir las emisiones de GEI, conservar la biodiversidad y luchar contra la desertificación.

Los países del Sur no deben pagar la crisis ambiental, producida en gran medida, por el modelo de desarrollo impuesto por el Norte.

Al hablar de desarrollo, no nos referimos a desarrollo económico, sino a **desarrollo humano**²⁶, es decir, al proceso que **amplía las oportunidades de las personas y las sitúa en el centro del desarrollo**. Las más importantes son disfrutar de una vida larga y saludable, recibir educación y disfrutar de unos estándares de vida dignos. Otras oportunidades incluyen la libertad política, el respeto por los derechos humanos y la autoestima. Para ello, **la gestión sostenible de los servicios de los ecosistemas es fundamental y depende en gran medida de las capacidades técnicas y tecnológicas disponibles**.

Las convenciones ambientales de NNUU reconocen la importancia de crear un entorno internacional dinámico que propicie la cooperación internacional, en particular en los procesos de transferencia de tecnología para promover el intercambio de conocimientos, experiencias, capacidades e información para impulsar el desarrollo.

Aún así, en la práctica, la **transferencia de tecnología se está viendo frustrada por diversas cuestiones**, tales como: **la limitación de recursos financieros, las debilidades institucionales y normativas, la disponibilidad de recursos humanos capacitados**, y especialmente, las restricciones relacionadas con los **derechos de propiedad intelectual**.

Los derechos de propiedad intelectual son los derechos legales sobre ideas o invenciones científicas y tecnológicas, obras artísticas o productos, e incluyen los derechos de autor, las denominaciones de origen, las marcas y las **patentes**; siendo estas últimas las más importantes en cuanto a las restricciones en los procesos de transferencia de tecnología.

²⁶PNUD: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>



La CNUCC reconoce que para enfrentar el cambio climático se requiere de un proceso que permita el desarrollo, la difusión, la adecuación y la transferencia de tecnologías limpias tanto para mitigación, como para adaptación hacia los países en desarrollo, así como el fortalecimiento de las tecnologías de dichos países.

La promesa de acceso a las nuevas tecnologías a los países en desarrollo, está reconocida como un incentivo para que estos países se unieran a la convención. Los MDL son uno de los mecanismos dentro del Protocolo de Kioto que los países desarrollados están utilizando para la transferencia de tecnologías limpias.

Para los países industrializados el factor clave fue el reconocimiento de una acción global para limitar las emisiones de GEI para mitigar el cambio climático. Por otro lado, los países en desarrollo tienen una perspectiva muy diferente. Tienen una conciencia muy arraigada de que la crisis climática actual tiene su origen en la actividad económica llevada a cabo por los países más desarrollados durante los últimos doscientos años. En base a esto, tienen el convencimiento y la legitimidad para perseguir su objetivo del desarrollo económico y reducción de la pobreza.

Por otro lado, el CDB contempla que tanto el acceso a la tecnología como su transferencia entre las Partes son elementos esenciales para el logro de los objetivos que plantea, y por esta razón, dispone que toda Parte contratante transferirá tecnología a las demás, y les facilitará el acceso a la tecnología pertinente (sistemas de información geográfica, técnicas de manejo), incluida la biotecnología moderna.

La CNUCLD identifica igualmente la importancia de la transferencia de tecnologías relacionadas con las prácticas de ordenación de las tierras y las técnicas tradicionales para la conservación de los suelos y el agua, así como los sistemas de gestión de zonas protegidas, los sistemas de pastoreo, las prácticas de silvicultura, las técnicas de selección genética para la obtención de las plantas deseadas, las técnicas y prácticas eficientes de cultivo, las técnicas de elaboración que añaden valor a los productos agrícolas, y los conocimientos y mecanismos de adaptación tradicionales adecuados a las tierras secas.

El reconocimiento explícito de la necesidad de transferencia de tecnología en las tres convenciones, así como algunas de las metas incluidas en el ODM 8 -fomentar una asociación mundial para el desarrollo- especialmente la meta 8F, da idea de la magnitud de los problemas relacionados con las restricciones de acceso a las tecnologías.



El acceso a la tecnología condiciona drásticamente las posibilidades de alcanzar los objetivos planteados en las tres convenciones ambientales y en la Declaración del Milenio. Por ello, si la agenda ambiental global quiere ser efectiva tiene que reconocer y adoptar, en primer lugar, el derecho al desarrollo humano y éste derecho debe ser respetado y protegido incluso bajo la presión de una crisis ambiental.

El camino a seguir pasa por el reconocimiento del derecho al desarrollo, no sólo de las naciones, sino de las personas, al mismo tiempo que se comparte la obligación de proteger el medio ambiente y los modos de vida tradicionales. En este proceso es imprescindible garantizar la participación y el acceso de las mujeres a la educación, la formación y la tecnología, para que la función que estas desempeñan en el desarrollo sostenible sea plenamente reconocida. Igualmente, es indispensable garantizar la participación y atender a las necesidades y características propias de las comunidades indígenas y locales, ya que sin ellas cualquier estrategia de desarrollo y/o conservación estará abocada al fracaso.

La participación de la sociedad civil, tanto en los países del Norte como del Sur, tiene un rol vital en la defensa y lucha por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y es por ello necesario fomentar el activismo ciudadano para promover modos de vida sostenibles y un medio ambiente seguro y saludable.





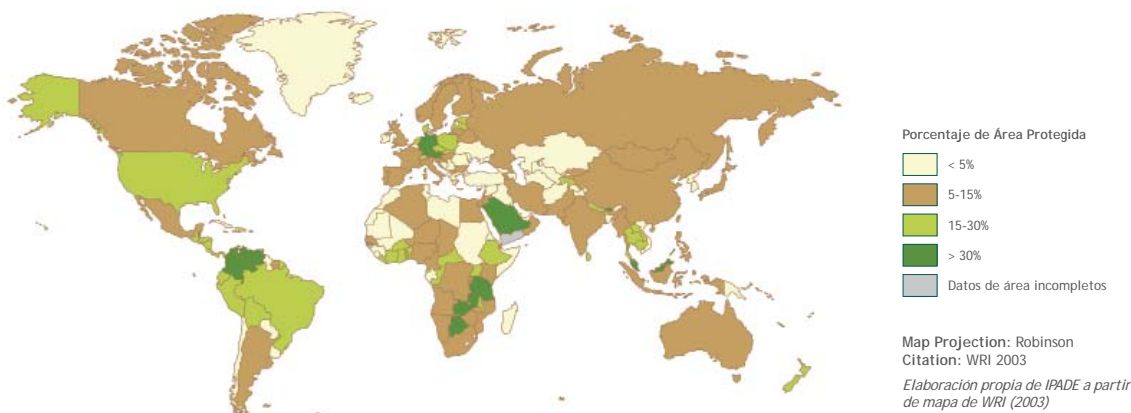
Áreas protegidas como estrategia de conservación y desarrollo

Las áreas protegidas constituyen unas de las iniciativas más importantes para la conservación de la biodiversidad a escala global. Pero no sólo eso, algunas de ellas contribuyen a la valorización de las tierras secas y contribuyen también a la adaptación y mitigación del cambio climático.

La conservación de ecosistemas saludables incrementa su capacidad de recuperación frente a los impactos, y por tanto, de producir un flujo previsible de bienes y servicios ambientales. Además, las áreas protegidas contribuyen a la mitigación del cambio climático, ya que actúan como sumideros de carbono y son una importante barrera ante los cambios de uso del suelo.

En la actualidad existen más de 100. 000 áreas naturales protegidas que ocupan aproximadamente el 12% de la superficie terrestre²⁷. La importancia de las áreas protegidas está reconocida a nivel internacional, su creación y administración es un aspecto central del artículo 8 sobre conservación “in situ” del CDB.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) las Áreas Protegidas son *“Una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos”*.



Distribución de áreas protegidas bajo categorías de UICN a nivel mundial

Fuente: http://earthtrends.wri.org/maps_spatial/maps_detail_static.php?map_select=482&theme=7

²⁷ Comisión Mundial de Áreas Protegidas. WDPA por sus siglas en inglés (World Database on Protected Areas) <http://www.wdpa.org>



Las áreas protegidas fueron diseñadas en sus orígenes para proteger y salvaguardar la biodiversidad del planeta y no con el fin de reducir la pobreza. Esto ha provocado graves conflictos, ya que muchas de las áreas protegidas se solapan con los territorios de las poblaciones indígenas y las comunidades locales.

Las primeras áreas protegidas surgieron a finales del siglo XIX en EE.UU. Yellowstone, en las Montañas Rocosas, fue el primer parque nacional del mundo. Su establecimiento en 1872 significó la expulsión de los pueblos Shoshone residentes, lo que provocó violentos conflictos. El caso del parque nacional Yosemite, en la Sierra Nevada de California, es similar. Los indios Miwok fueron privados del acceso a sus tierras tradicionales de caza, sus áreas de pastoreo y sus pesquerías. Estas dinámicas se han perpetuado en muchos casos a lo largo de los años llegando incluso a nuestros días.

Cuando los pueblos indígenas o las comunidades locales son expulsados de sus territorios se enfrentan a la pobreza, a la erosión de sus instituciones tradicionales y a la pérdida de su identidad cultural, lo que deteriora gravemente sus condiciones de vida. Esto hace que, hasta el momento, la declaración de áreas protegidas no sea percibida por las comunidades locales y pueblos indígenas como una oportunidad positiva.

Apesar de esto, las áreas protegidas bien gestionadas, además de garantizar servicios ecosistémicos (agua, alimento, medicinas, espacios espirituales, etc.) pueden generar ingresos directos para la población a través de la promoción del uso sostenible de los recursos.





“IPADE trabaja con las comunidades locales en áreas protegidas y regiones limítrofes, promoviendo medios de vida como la agricultura, la pesca y la ganadería sostenible”

La diversidad biológica afecta considerablemente a las opciones de desarrollo de más del 70% de la población mundial pobre. La biodiversidad incide sobre todo en aquellas alternativas relacionadas con medios de vida sostenibles (ecoturismo, agricultura y ganadería sostenible, bioprospección, etc.), por eso, para las comunidades pobres, vivir cerca de un área protegida que atiende a sus necesidades puede contribuir a mejorar su calidad de vida.

Las áreas protegidas han ido evolucionando desde sus inicios hacia modelos de protección más flexibles, ofreciendo hoy en día un amplio espectro de sistemas de gestión. La UICN ha desarrollado un sistema de categorización de las áreas según diferentes criterios y objetivos, desde aquellos que excluyen toda intervención humana hasta los que permiten la explotación sostenible de recursos y que dan cabida al ecoturismo o permiten la recolección de productos forestales no madereros.

En el contexto de la lucha contra la pobreza, es clave reconocer el valor de las interacciones humano-naturaleza y la importancia que han tenido para la formación de muchos ecosistemas, así como apoyar los conocimientos y usos tradicionales y su importancia en la conservación de la biodiversidad. Fomentar las áreas protegidas que permiten la gestión sostenible de los recursos



para garantizar el bienestar de las comunidades locales es necesario, ya que algunas categorías son muy restrictivas y provocan el desplazamiento de las comunidades y no les permite el acceso a los recursos vitales para su subsistencia.

La conservación de la biodiversidad es un desafío social por ello, un enfoque basado en los derechos de las comunidades locales, que apueste por la responsabilidad social y el reconocimiento y consideración de sus intereses y necesidades es imprescindible.

Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la declaración y gestión de áreas protegidas

En el marco de la CDB se recogen varias referencias a la participación y reconocimiento efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales en materia de gestión de la biodiversidad. Se insta a los gobiernos a respetar, preservar y mantener el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas, y a proteger y alentar el uso tradicional de sus recursos.

Además, ha habido importantes avances en la legislación internacional que han definido con mayor claridad los derechos de los pueblos indígenas, y que se consolidaron en 2007 con la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas²⁸. En cambio, no todas las Partes de la CDB han asumido dicha declaración y no son receptivos a la introducción de referencias explícitas a ella en los acuerdos tomados en el marco de la CDB.



²⁸ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf



En 1994, la UICN revisó su sistema de categorías de áreas protegidas para permitir a los pueblos indígenas, entre otros, ser propietarios y administradores de áreas protegidas. Antes, el sistema de la UICN exigía que las áreas protegidas fueran controladas por organismos estatales.

En 1999, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas aprobó pautas para la aplicación de esos nuevos principios de conservación. Estas pautas hacen hincapié en el manejo conjunto de las áreas protegidas, en el establecimiento de acuerdos entre los pueblos indígenas y los organismos de conservación, así como en la participación y en el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al uso tradicional de sus tierras y territorios. Buen ejemplo de este marco regulatorio internacional es el caso de Bolivia. En este país se ha implementado una política de “parques con personas”; todas las áreas protegidas poseen algún grado de participación de las comunidades locales, estrategia que reconoce que el manejo de las áreas protegidas es, al mismo tiempo, una oportunidad de preservar modos de vida tradicionales, y una herramienta para resolver disputas de tenencia de la tierra.

Parque Nacional y Área Natural de manejo integrado Kaa-lya en Bolivia

El área protegida más grande de Bolivia que protege el ecosistema del Chaco fue establecida en 1995 por iniciativa de la Capitanía Guaraní del Alto y Bajo Izozog (CABI), con el fin de defender el hábitat histórico del pueblo guaraní. Bajo la ley boliviana, las “Capitanías” son municipios indígenas que poseen y administran las tierras bajo su jurisdicción. Kaa-lya es administrado y gestionado de manera conjunta por el Ministerio de Desarrollo Sustentable y CABI. Desde su creación, esta área ha estado en manos de un comité de gestión conjunto entre la Capitanía, que representa los grupos indígenas locales, y el SERNAP, que representa al gobierno central. CABI es la autoridad política más antigua del pueblo guaraní del Izozog.

En el año 2004 CABI fue nominado y finalista del premio Ecuador de la “La Iniciativa Ecuatorial” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta iniciativa reconoce proyectos o instituciones exitosas en combinar desarrollo social y protección del medio ambiente a nivel local. En particular, CABI se hizo notar por su énfasis en buscar alternativas sustentables para el desarrollo local (UICN, 2006).

Más allá de estas propuestas innovadoras, existen numerosos casos que muestran obstáculos en el proceso hacia un reconocimiento efectivo de los derechos indígenas en las prácticas de conservación. La discriminación instalada en muchas sociedades hacia los pueblos indígenas, la ausencia de políticas nacionales en relación a los pueblos indígenas o, en algunos casos, leyes que niegan los derechos de posesión y administración de las



tierras a las comunidades locales junto con políticas todavía basadas en el anticuado modelo excluyente de conservación, hacen que el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas no se materialice en iniciativas reales.

Aunque a nivel internacional sí se reconocen los derechos fundamentales de las poblaciones locales y los pueblos indígenas a través de diversas declaraciones, aún queda un largo camino por recorrer para el reconocimiento y respeto efectivo de los derechos e intereses de estas comunidades en los procesos de declaración y gestión de áreas protegidas. Las poblaciones locales en muchos casos siguen siendo ignoradas cuando se decide sobre los territorios en los que habitan y de los que depende su vida.

Reserva Forestal de Iguobazuwa Nigeria

En mayo de 2007 más de 3.500 hectáreas de la Reserva Forestal de Iguobazuwa fueron asignadas por el gobierno a una multinacional francesa para ser convertidas en plantaciones de caucho. El acuerdo de cesión fue un pacto ilegal que no contó con el consentimiento de las comunidades y ahora las más de 20.000 personas que habitan en torno a esta reserva y dependen del bosque para obtener sus medios de vida, están asumiendo las consecuencias. Debido a la concesión de sus tierras a la multinacional cauchera, las comunidades se enfrentan a graves amenazas, vinculadas tanto a la escasez de alimentos como a riesgos de salud debido a la aparición de epidemias que se vinculan a la extinción de las plantas medicinales locales por la conversión de sus bosques en plantaciones de caucho (Recursos mundiales, 2009).



Muy frecuentemente, las políticas de conservación y desarrollo, continúan considerando a las comunidades como a un grupo homogéneo de personas con intereses y necesidades comunes relacionadas con los recursos naturales que les dan su sustento. Sin embargo, considerar y comprender las diferencias sociales, culturales y de género de las personas que habitan las áreas protegidas y sus alrededores en cuanto al acceso, uso, gestión y conservación de los recursos biológicos es importante para la gestión sostenible.

Las áreas protegidas son un instrumento para la conservación de la diversidad biológica, pero al mismo tiempo pueden constituir una herramienta para el desarrollo justo y equitativo de las comunidades que las habitan. La participación social en términos de equidad de género es un prerrequisito para asegurar la sostenibilidad, la buena gestión y el éxito de los esfuerzos de conservación en las áreas protegidas.



Frenar el avance de una falsa solución: los agrocombustibles

El incremento en la demanda energética y el cambio climático hacen prioritaria la transición hacia modelos energéticos con menor huella de carbono.

En este sentido, las políticas de mitigación del cambio climático que se han establecido en los últimos años, incluyen la promoción de la producción y el uso de los agrocombustibles como fuente de energía con bajo contenido en carbono. La utilización de este tipo de combustibles se propone para la conversión del uso de petróleo hacia modelos energéticos más sostenibles, pero el ahorro de emisiones depende en gran medida de cómo los agrocombustibles sean producidos.

Los agrocombustibles son la energía basada en el cultivo y procesamiento industrial de materias vegetales. Los agrocombustibles de primera generación más importantes (y hasta ahora los agrocombustibles más utilizados) son:

- **Bioetanol:** alcohol que se produce a partir de caña de azúcar, remolacha, sorgo, patata o maíz, entre otros.
- **Biodiesel:** derivado de aceites de las semillas de plantas oleaginosas como la soja, el girasol, la palma aceitera, la jatrofa, etc. También se puede obtener a partir de aceites vegetales usados, que puede además favorecer la eliminación de los mismos como residuos.





El incremento de la demanda de agrocombustibles de primera generación, derivados de cultivos de plantas comestibles, está provocando un aumento de los precios de los alimentos y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de los más vulnerables.

Por otro lado, los agrocombustibles de segunda generación podrían ser más sostenibles y energéticamente eficientes, ya que se producen de los desechos orgánicos procedentes de la agricultura y de actividades forestales. Sin embargo, la tecnología necesaria para su producción está aún en experimentación y por el momento es inaccesible para las poblaciones empobrecidas. Aún así, seguiría existiendo la competencia por las tierras fértiles y el suministro de agua, con los cultivos dedicados a alimentación²⁹.

La industria de los agrocombustibles se está expandiendo rápidamente. Muchos países ya se han planteado metas de producción de bioenergía, y por ejemplo en la Unión Europea se ha estipulado la conversión del uso del 10% del combustible para transporte a agrocombustibles para el año 2020³⁰.

Los mayores productores son Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea³¹, no obstante la producción de agrocombustibles está creciendo en países como Indonesia y Malasia, y entre las regiones que se plantean para una producción a gran escala se encuentran América Latina y Caribe así como África sub-sahariana y Asia.

²⁹*Biofuels, nature and people. Implications for environments and livelihoods. UICN, 2007.*

³⁰*Jank, M.S. 2007. EU and US policies on biofuels: potencial impacts on developing countries. German Marchall Fund for the US, Washington.*

³¹*Biocombustibles: una promesa y algunos riesgos. Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Banco Mundial.*



Agrocombustibles e incremento de la pobreza y el hambre

Gran parte de las tierras destinadas a cultivos energéticos son el hogar de indígenas, comunidades trashumantes y pueblos empobrecidos. Muchos países no reconocen los derechos de tenencia de la tierra de estos pueblos y por ello son los que sufren las nefastas consecuencias de la transformación de sus tierras en grandes extensiones de monocultivos destinados a la producción de agrocombustibles controladas por empresas.

El aumento de países en desarrollo que producen, o tienen potencial para producir, agrocombustibles puede tener graves consecuencias en la seguridad alimentaria de su población, así como en sus opciones de desarrollo y lucha contra la pobreza.

La producción de agrocombustibles ha llevado al alza los precios de los alimentos. El ejemplo más claro es el maíz, cuyo precio aumentó en más del 60% entre 2005 y 2007 por causa, en gran parte, del programa de producción de etanol de los Estados Unidos y, además, por la reducción de las reservas de los principales países exportadores (Banco Mundial, 2008).

La cassava es un tubérculo tropical muy resistente a las sequías. En África sub-sahariana la cassava representa el alimento básico de gran parte de la población. Debido a su elevado contenido en almidón es un excelente insumo para producir bioetanol y muchos países como Tailandia, China, Tanzania o Nigeria están considerando su uso para producir bioenergía. La producción de agrocombustible a partir de cassava podría comprometer seriamente la seguridad alimentaria de los más desfavorecidos, poniendo en grave riesgo su acceso a la alimentación (FAO, 2008).



Cuanta más tierra cultivable se destina a la producción de agrocombustibles, menos se utiliza para la producción de alimentos. Además debido a su elevada rentabilidad, este tipo de cultivos para bioenergía está siendo emplazado en tierras de alta calidad dejando las tierras de baja calidad para los cultivos de subsistencia. La creciente demanda de agrocombustibles, combinado con el alto requerimiento de tierras para cultivo, podría presionar incluso la conversión de parte de los terrenos marginales de baja calidad para la producción de combustibles.



Mozambique ha establecido que el 40% de sus tierras agrícolas serán destinadas a la producción de agrocombustibles. En Ghana la producción de agrocombustibles se basa en intereses económicos externos y para la exportación, en especial a países como Noruega y Suecia (ActionAid).

Estas tierras marginales son de gran importancia para las mujeres porque son el lugar donde tradicionalmente tienen sus cultivos para el uso doméstico. La conversión de cultivos podría tener repercusiones negativas para las mujeres agricultoras en su capacidad para cubrir las necesidades de provisión de alimentos para su familia y en su seguridad alimentaria. Igualmente al reducirse la cantidad de tierra que controlan también lo haría su capacidad para participar en la toma de decisiones relativas a los usos del suelo y no hay que olvidar que la principal mano de obra agrícola en los países en desarrollo y las responsables de producir el 50 por ciento de los alimentos son las mujeres rurales.

Asimismo, la degradación de los servicios de aprovisionamiento, como agua y madera para combustible, asociado a la producción de agrocombustibles es de gran relevancia para la carga de trabajo y la salud en las comunidades rurales, en especial, para las mujeres. Ellas suelen encargarse del aprovisionamiento de agua y madera para uso doméstico. Si la producción de agrocombustibles compite por estos recursos haciéndolos cada vez más escasos, las mujeres se ven forzadas a destinar mayor tiempo y esfuerzo a conseguirlos, y en consecuencia el tiempo destinado a actividades generadoras de ingresos, a formación o a participación en la toma de decisiones se vería incluso más reducido.





Los monocultivos amenazan la biodiversidad

La sustitución de cultivos locales diversos y parcelados por grandes extensiones de monocultivos supone la simplificación de los agroecosistemas y la **disminución de la diversidad** de plantas disponibles para alimentación, construcción y medicina tradicional. Esto implica un mayor riesgo y susceptibilidad de los ecosistemas a enfermedades y plagas, siendo necesario un mayor uso de pesticidas y plaguicidas que contaminan el suelo y el agua.

La pérdida de biodiversidad y de cultivos tiene además graves consecuencias para los estilos de vida tradicionales. La deforestación asociada a la expansión de plantaciones a gran escala supone un grave impacto sobre las poblaciones locales ya que limita su acceso a los recursos forestales. La pérdida de diversidad biológica asociada a la producción de agrocombustibles tiene también consecuencias sobre la capacidad de adaptación a los cambios en los ecosistemas. El desplazamiento de cultivos adaptados en favor de cultivos con mayor potencial económico pero no adaptados a las condiciones específicas de cada zona, hace que la capacidad de respuesta de los ecosistemas frente a los cambios disminuya, ya que los cultivos no adaptados responden peor a los cambios que puedan surgir.



Por otro lado, las empresas de biotecnología se están apresurando en la incorporación de organismos genéticamente modificados en las plantaciones para agrocombustibles. Variedades resistentes a herbicidas de soja y maíz están siendo utilizadas, y otras muchas variedades de cassava o maíz están siendo modificadas mediante biotecnología para potenciar su capacidad de producir agrocombustibles. La contaminación cruzada de estos cultivos con los cultivos para alimentación es difícil de evitar, como demuestra la experiencia hasta la fecha con los organismos genéticamente modificados, lo que supone una amenaza para la soberanía alimentaria a nivel global.

Esta pérdida potencial de biodiversidad y la pérdida de plantas silvestres comestibles es además una **amenaza para el conocimiento tradicional** asociado, especialmente el conocimiento tradicional de las mujeres, que como responsables de la recolección y preparación de la dieta tienen un conocimiento especializado de las especies vegetales que se utilizan como alimento, forraje y medicinas.



¿Reducción de emisiones o contribución al cambio climático?

Los agrocombustibles tienen significativos impactos ambientales y sociales, y además todavía está por demostrar su efectividad real en cuanto a reducción de emisiones de CO₂. La deforestación producida por la expansión de las plantaciones para agrocombustibles contribuye al cambio climático porque destruye los bosques que son importantes sumideros de carbono.

Por ejemplo, Colombia donde casi no había palma aceitera hace unas pocas décadas aspira ahora a llegar al millón de hectáreas en pocos años.

Indonesia tenía unas 500.000 hectáreas de palma a mediados de los ochenta, pero ahora ha sobrepasado los seis millones y prevé agregar otros 20 millones en las próximas dos décadas.

Brasil, donde la soja cubre el 21% de las tierras agrícolas (más de 20 millones de hectáreas), planea plantar otros 60 millones y multiplicar por cinco la producción de caña de azúcar.

La India piensa plantar unos 14 millones de hectáreas de jatrofa de aquí a 2012.

Seedling: "Stop the Agrofuels Craze". <http://www.grain.org/seedling/?id=477>

Si tenemos en cuenta además la energía necesaria para la producción y distribución de este tipo de combustibles de origen vegetal, el análisis del ciclo de vida completo de algunos agrocombustibles (maquinaria, pesticidas, abonos, consumo de agua, procesado y transporte) genera más emisiones que los combustibles fósiles a los que reemplazan. Esto sucede especialmente en los casos en los que se producen cambios de usos del suelo para plantaciones en lugares en los que previamente había bosques tropicales o turberas, ya que estos ecosistemas albergan elevadas cantidades de CO₂.



Convertir estos sumideros de carbono en nuevos campos de cultivo, provoca la liberación de grandes cantidades de CO₂, aumentando la *deuda de carbono*³² bien por los procesos de combustión como resultado de la deforestación de los grandes bosques o bien como resultado de la actividad microbiológica que descompone la carbono orgánico almacenado por la planta³³. Por estos motivos, entre otros, se cuestiona la eficacia de los agrocombustibles en la lucha contra el cambio climático.

³²Véase apartado El papel de los países el Norte y del Sur en las Convenciones, deuda ecológica.

³³Tilman, D., Hill, J. y Lehman, C. Carbon-Negative Biofuels from Low-Input High-Diversity Grassland Biomass. *Science*, 2006. También Fargione, J., Hill, J., Tilman, D., y Polasky, S. Land Clearing and the Biofuel Carbon Debt. *Science*, 2008.



Iniciativas a pequeña escala

Las mujeres que se encargan del aprovisionamiento de combustible y de los cultivos para subsistencia se podrían beneficiar de los cultivos combinados para alimentación y energía, y de este modo satisfacer sus necesidades básicas y diversificar sus actividades generadoras de ingresos.

En el distrito de Viengsa en el norte de Tailandia, una iniciativa local entre la Universidad de Kasetsart y una cooperativa agrícola han desarrollado un proyecto para el suministro local de biodiesel a partir de jatrofa. Las semillas de jatrofa (*Jatropha curcas*) tienen un aceite no comestible que se puede transformar en biodiesel. Esta planta resiste un alto grado de sequía y tiene propiedades pesticidas y fungicidas, por lo que se puede cultivar potencialmente en regiones marginales con serias limitaciones.

La universidad está llevando a cabo un programa de formación en la cooperativa para la producción, procesado y comercialización de los productos de jatrofa. El proyecto ha generado ingresos para más de mil personas y además ha permitido el acceso a una fuente de energía a la comunidad, mejorando la seguridad energética³⁴.

A pesar del aparente éxito de algunas de las iniciativas con jatrofa, aún se desconocen los impactos socioeconómicos y ambientales a largo plazo de los agrocombustibles, y es por tanto necesario mantener el principio de precaución en la implementación de este tipo de políticas.

En Swazilandia se ha demostrado como muchas de las potenciales características del cultivo sostenible de jatrofa para la producción de agrocombustibles son difíciles de probar en la práctica³⁵. Las cosechas de alta calidad necesarias para hacer de la jatrofa un cultivo viable comercialmente se obtienen, en mayor medida, en tierras fértiles e irrigadas. En última instancia, a pesar que la jatrofa no es un cultivo comestible, la competencia por las tierras agrícolas fértiles y por los recursos hídricos para la irrigación se da de igual modo.



³⁴Small-Scale Bioenergy Initiatives: Brief description and preliminary lessons on livelihood impacts from case studies in Asia, Latin America and Africa. Preparado para PISCES y FAO por Practical Action Consulting, Enero 2009.

³⁵Jatropha: wonder crop? Experience from Swazilandia. Friends of the Earth 2009.



Por este motivo, las políticas relacionadas con la promoción de la producción y uso de los agrocombustibles deben seguir una rigurosa evaluación, ya que a pesar de los impactos socioeconómicos y ambientales asociados a los agrocombustibles de primera generación, éstos se han situado a la cabeza del mercado de las energías alternativas a los combustibles fósiles.

Es necesario un certificado de calidad que acompañe a los agrocombustibles, en el que se asegure, si fuese posible, una producción sostenible de los mismos, como los ya existentes para los productos de comercio justo o forestales³⁶; comprar este tipo de productos certificados son pequeños gestos que como consumidores podemos realizar. Pero no debemos olvidar que la clave está en reducir el consumo de energía ya que el modelo de crecimiento económico imperante en el Norte es la principal causa de que el consumo energético mundial se halle muy por encima de las posibilidades ambientales del planeta. En esta línea, la expansión incontrolada de los agrocombustibles es tan sólo un intento más de los países desarrollados para seguir satisfaciendo su exacerbada demanda energética.



³⁶ Existen certificados como el FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza al consumidor que los productos forestales certificados con este sello proceden de bosques aprovechados de forma racional, de acuerdo a unos estándares internacionales que contemplan aspectos ambientales, sociales y económicos y que definen los niveles mínimos de buena gestión para los bosques de todo el mundo. Otro ejemplo es el sello de Comercio Justo o sello FAIRTRADE: es el sello que, impreso en un producto, garantiza que proviene de Comercio Justo y se ha producido y comercializado siguiendo los criterios internacionales de Comercio Justo establecidos por la Fairtrade Labelling Organizations International.



Impactos de los agrocombustibles

+

- Reducción de emisiones (dependiendo de la distancia entre la zona de producción y consumo)
- Iniciativas a pequeña escala bien gestionadas pueden ayudar a la seguridad energética local

-

- Riesgos para la soberanía alimentaria
- Competencia con los cultivos para alimentación por las tierras agrícolas y el agua para riego
- Dependencia de gran cantidad de insumos contaminantes como fertilizantes y herbicidas
- Los monocultivos suponen una amenaza para la biodiversidad y la pérdida de resiliencia debido a la erosión genética
- Deforestación y cambios de uso del suelo

Alternativas al consumo excesivo de energía y combustibles fósiles

- Reducir paulatinamente el consumo energético, especialmente en los países ricos
- Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables
- Concebir un nuevo modelo global de movilidad que reduzca la dependencia de transporte privado
- Apostar por el decrecimiento
- Promover los vehículos eléctricos o de hidrógeno
- Investigar las potencialidades de los agrocombustibles de segunda generación





CRISTIANO RECOLAR

CITE FOTOGRAFIA

CRISTIANO RECOLAR



Coherencia de políticas

España ha asumido a nivel internacional el cumplimiento de las convenciones de biodiversidad, cambio climático y lucha contra la desertificación y la Declaración del Milenio. Por ello, el estado español, tiene la obligación de facilitar la articulación de los compromisos adquiridos por España en el ámbito internacional.

La asunción de estos compromisos y acuerdos, es una competencia del gobierno, quien deberá articular sus políticas para el cumplimiento de los mismos. En ocasiones las posiciones adoptadas a nivel declarativo no han tenido su traducción en el terreno práctico, debido, en muchos casos, a las propias debilidades y rigideces del sistema español de cooperación para el desarrollo y, en otros, a la ausencia de implicación de otros departamentos ministeriales con competencia en la materia.

La política de cooperación asume una serie de compromisos **concretos en materia de desarrollo** (consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desarrollo de una Agenda de Eficacia de la Ayuda, avances en materia de financiación del desarrollo, cumplimiento de los derechos humanos, promoción de un desarrollo sostenible, etc.). En este sentido, cabe señalar que la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) es necesaria pero no suficiente. Se requiere una política de desarrollo con enfoque integral, que incluya en la ecuación otras políticas más allá de la ayuda: comercio, agricultura, pesca, migraciones, medioambiente, la política energética, seguridad, etc.

Resulta evidente que, cada vez que la Unión Europea y los países miembros legislan en estos ámbitos saben que están generando un impacto en el desarrollo de los países del Sur, y deben poder dimensionarlo e incorporarlo en su toma de decisiones.

El **coste ambiental, económico y social de la incoherencia** es elevado. Las políticas que priman los intereses propios frenan e incluso destruyen procesos de desarrollo que se apoyan desde la política de cooperación y se financian con presupuesto público. Es decir que, en algunos casos, los efectos positivos de la AOD se volatilizan y quedan anulados por las decisiones y consecuencias de otras políticas. En ese sentido, la incoherencia de políticas genera una elevada ineficacia de la AOD. Por ejemplo, las consecuencias de las posiciones adoptadas por España en materia de comercio de productos agrícolas o en el tratamiento de la inmigración impactan también sobre el desarrollo de los países empobrecidos con quienes colabora a través de su política de Cooperación.

En los últimos años se han producido importantes avances en materia de coherencia de políticas en el seno de Naciones Unidas, la UE y de España.

Alcanzar un **modelo y nivel de desarrollo inclusivo y sostenible** no sólo es nuestra responsabilidad sino la de la comunidad internacional, y la de todas las partes implicadas en el sistema de cooperación.



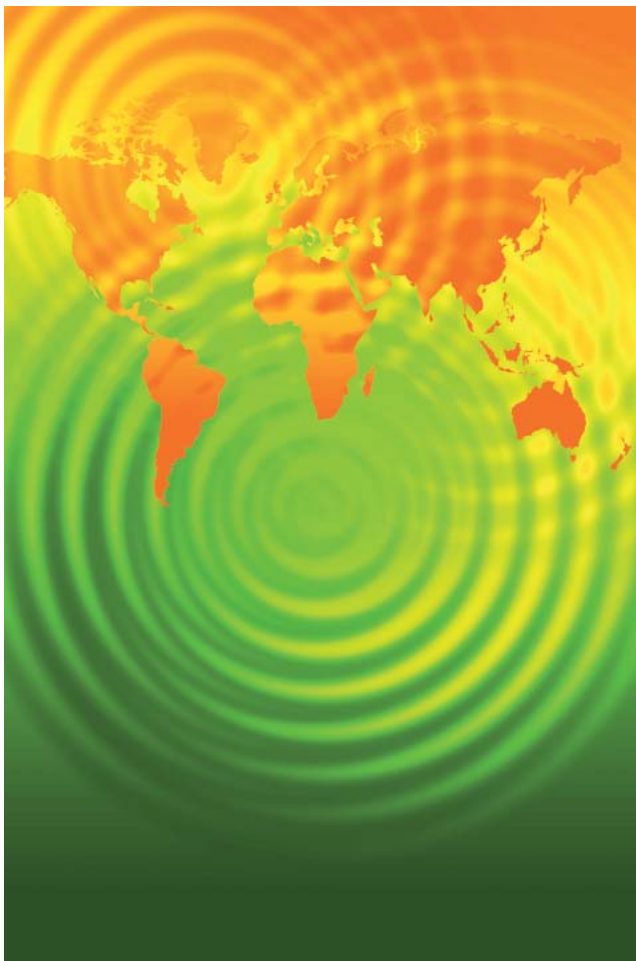
Somos conscientes de que un mundo que ofrezca oportunidades, reduzca la inequidad y erradique la pobreza será a medio plazo la mejor garantía de estabilidad y progreso global. A corto plazo, puede parecer que las políticas nacionales tienen mayor relevancia y deben ser priorizadas por encima del desarrollo, pero es precisa una visión integral y de largo plazo.

Para alcanzar el objetivo compartido de erradicar la pobreza, a través de un sistema de cooperación acorde con el papel de España como séptimo donante del panorama mundial, será necesario llevar a cabo reformas en los procedimientos operativos del sistema de cooperación, mejorando la coordinación y especialmente la coherencia de las políticas públicas que, de una u otra forma, afectan a la vida y al desarrollo de millones de personas en todo el planeta.

- ▶ La coherencia de políticas no debe enfocarse como una cuestión de “buenos y malos”. Las políticas públicas –más allá de la ayuda– que tienen un impacto en el desarrollo de los países del Sur no necesariamente deben tener por objetivo la lucha contra la pobreza, pero sí deben garantizar que no suponen un freno o una traba al desarrollo (principio “do no harm” o “no perjudicar”). Las políticas públicas españolas y europeas no deben destruir con una mano lo que construyen con la otra.



► La coherencia de políticas no debería abordarse como una cuestión de máximos. Somos conscientes de que la coherencia plena es prácticamente inalcanzable. Sin embargo sí es factible y exigible reducir al mínimo los impactos contradictorios con los objetivos de desarrollo del conjunto de las políticas públicas. La coherencia implica procesos reiterativos de diálogo, de intercambio y contraste entre diversos argumentarios y lógicas de la acción pública. Es preciso ser realistas, sin por ello renunciar a la firmeza al exigir la coherencia.



- La coherencia debe entenderse en base a la suma de intereses de diferentes colectivos o grupos de interés a largo plazo, aunque ciertamente serán necesarias concesiones. Detectar y reducir incoherencias es esencial pero no suficiente: hay que avanzar hacia una **búsqueda activa de sinergias y situaciones “win-win” o “gana-gana”**. Es tan necesario minimizar los impactos negativos de las incoherencias como maximizar los impactos positivos de las coherencias, detectando y promoviendo sinergias.
- Para lograr avances, es bueno evitar los razonamientos que argumentan que los avances en coherencia suponen pérdidas para los intereses españoles.
- El camino hacia la coherencia es complejo y de largo plazo y requiere pragmatismo y prudencia a la hora de marcar los objetivos y resultados esperados. Es deseable evitar visiones y formulaciones retóricas e ingenuas, y hacer el esfuerzo de **definir metas concretas y precisas, alcanzables y medibles**.



Conclusiones

La conservación de la diversidad biológica y la lucha contra el cambio climático, la desertificación y la pobreza son cuatro desafíos que requieren un compromiso global, que se refleje en acciones concretas y eficaces a nivel regional, nacional, local e incluso individual y colectivo.



El actual contexto de crisis socioambiental es el resultado de modelos de desarrollo y consumo que no responden a las necesidades reales de las poblaciones. Unos modelos que han sido principalmente impulsados por los países del Norte desde un prisma capitalista, basados en la maximización de los beneficios económicos a corto plazo sin atender a las consecuencias sociales y ambientales inducidas por la puesta en marcha de sistemas intensivos de producción, distribución y consumo. Consecuencias graves tanto para los países del Norte como para los del Sur, pero cuyos efectos están siendo más dramáticos en las poblaciones empobrecidas de los países en desarrollo, porque son ellas las que más directamente dependen de los servicios de los ecosistemas para subsistir y las que disponen de menos medios para adaptarse a los cambios producidos por la degradación ambiental.

La estructura socioeconómica y ambiental vigente, no integra ni gestiona la relación entre los ecosistemas y las poblaciones que habitan en ellos, y más allá de esto, minusvalora los derechos económicos, sociales y culturales de estas poblaciones. El derecho a la alimentación, a un entorno saludable, a la vivienda digna o al vestido no disfruta de las mismas garantías que los derechos civiles y políticos, lo que nos ha orientado hacia sociedades formalmente democráticas pero económicamente injustas.

Los derechos ambientales, a pesar de ser un derecho reconocido en las constituciones de varios países, no gozan del mismo reconocimiento por parte de todos los gobiernos. En la mayor parte de los casos, estos priorizan la explotación de recursos, buscando la rentabilidad cortoplacista, sin tener en cuenta los costos ambientales.

Esta priorización, en oposición a la protección de los derechos humanos, genera el saqueo ilimitado de los recursos naturales cuyos efectos e impactos se dirige, especialmente, hacia los pueblos indígenas y las mujeres.



Aunque las denuncias y los pronunciamientos contra esta manera de actuar no cesan, las prácticas se dirigen hacia una clara y permanente violación de derechos colectivos.

Pero, ¿cómo garantizamos el disfrute de los derechos humanos a todas las personas y los pueblos?, ¿cómo aseguramos su indivisibilidad, interdependencia y universalidad?

La respuesta la encontramos en el derecho al desarrollo. Hablar de DESC (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) es hablar de desarrollo humano global³⁷. El elemento aglutinador de todos los derechos humanos es, por tanto, el derecho al desarrollo.

Además, reconocer y promover el derecho al desarrollo de los países del Sur es la clave del éxito de las convenciones de sostenibilidad ambiental. Mientras no se asuman y se promuevan estrategias de conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático y la desertificación, que mejoren la calidad de vida de las poblaciones desfavorecidas y contribuyan a la eliminación de la brecha de desigualdad e inequidad existente entre los países del Norte y del Sur, no se lograrán los objetivos marcados por estas convenciones.



³⁷ Desde IPADE, apostamos por la indivisibilidad de los Derechos Humanos, y nos apoyamos en el Índice de Capacidades Básicas de la red mundial de ciudadanía Social Watch para conocer cuál es el estado de satisfacción y cumplimiento de los DESC. Realizamos el seguimiento de los protocolos facultativos relativos a medio ambiente y prestamos especial atención a la obligación de los estados de garantizar el cumplimiento de estos derechos, especialmente por nuestra actividad, el derecho al desarrollo.



Vendedores de frutos secos. Vietnam

El diseño e implementación de las estrategias de gestión sostenible del medio debe partir del consenso internacional, reconociendo la necesidad de saldar la deuda socioecológica de los países del Norte con los del Sur y atendiendo especialmente a las prioridades y necesidades de los más desfavorecidos, entre los que se encuentran las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales.



Por tanto, se trata de promover un desarrollo endógeno basado en los conocimientos y aspiraciones locales que responda a las necesidades de los colectivos que desean (si es que lo desean) un cambio, en definitiva su “desarrollo”. Es también imprescindible, una participación real en el diseño e implementación de políticas dirigidas a fomentar tal cambio.

“El Desarrollo tiene que ser como un árbol: tiene que crecer de abajo a arriba en armonía con la naturaleza. ¿Qué significa considerar el desarrollo como un árbol? Significa que sólo podemos elegir lo que es bueno para esa tierra. Solo podemos introducir las ideas que la gente local quiera, entiende y puede hacer fructificar, las que se puedan sostener localmente porque son aptas para el clima local, la gente y sus necesidades. Sólo las cosas aptas crecerán como un árbol, cosas que la gente sostiene y en las que cree”. *Kamla Bashim, economista indio*



“No podemos resolver los problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando se crearon.”

Albert Einstein

La implementación eficaz de las estrategias de desarrollo y gestión sostenible del medio será posible sólo si se apuesta por la coherencia de políticas. Las políticas públicas que se llevan a cabo en los países del Norte tienen en muchos casos repercusiones negativas para el desarrollo de los países del Sur, ya sea de forma directa, indirecta o incluso de forma no intencionada. Por ello, la coherencia de políticas ambientales, energéticas, comerciales, migratorias, agrícolas, etc. es un factor clave para alcanzar el alivio de la pobreza y avanzar hacia los ODM así como en la consecución de los objetivos de las tres convenciones ambientales.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional es responsabilidad de los gobiernos, pero no debemos olvidar que como ciudadanía tenemos el derecho y el deber de incidir sobre ellos para que asuman efectivamente esos compromisos y pongan en marcha políticas socio-ambientales destinadas a paliar las consecuencias del modelo de desarrollo vigente: medidas que promuevan el decrecimiento y la conciencia de que tener y consumir más no significa vivir mejor; políticas que benefician a la población mundial -no sólo a aquellas privilegiadas que vivimos en los países desarrollados-, que reconozcan el derecho al desarrollo, la dignidad, la igualdad y la autonomía de los países del Sur, a la vez que a través de la gestión sostenible de los recursos de la biodiversidad, la tierra y el agua y el uso eficiente de energía, garantizan la conservación de la biodiversidad mundial, evitan la degradación de las tierras secas y contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.





Referencias

- Comisión Mundial de Áreas Protegidas
www.wdpa.org
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Naciones Unidas
www.un.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
www.fao.org
www.fao.org/docrep/008/y5918s/y5918s11.htm
- Organización Mundial de la Salud
www.who.int
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
www.undp.org
hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
www.pnuma.org
www.pnuma.org/deramb/publicaciones/declaracion_cusco.pdf
- Secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
www.unccd.int
- Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
www.unfccc.int
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
www.cbd.int





Bancet, A. 2009. Valoración de buenas prácticas en el marco del cambio climático: el caso del Argán en Marruecos. En Cambio climático y lucha contra la pobreza: la experiencia africana. Fundación IPADE.

Balakrishna, P. 2005. Bioprospecting and Access to Benefit Sharing. UICN. Programa Regional sobre Biodiversidad, Asia.

Balakrishna, P. 2007. Guía de bolsillo sobre acceso y participación en los beneficios Bioprospección. UNU-IAS.

Ecoespaña-WRI. 2008. Recursos mundiales: La riqueza del pobre - Gestionar los ecosistemas para combatir la pobreza. Madrid-Washington, DC.

Ecoespaña WRI-Fundación Biodiversidad. 2009. Recursos mundiales: Las raíces de la resiliencia- Aumentar la riqueza de los pobres. Madrid.

Emerton, L. y Kekulandala, L. 2003. Assessment of the economic value of Muthurajawela wetland Occasional Papers of IUCN Sri Lanka.

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. 2005. Los ecosistemas y el bienestar del ser humano: Resumen. Island Press, Washington DC.

Fargione, J., Hill, J., Tilman, D., y Polasky, S. 2008. Land Clearing and the Biofuel Carbon Debt. Science.

Friends of the Earth. 2009. Jatropha: wonder crop? Experience from Swazilandia.

Global Forest Coalition. 2009. Realidades REDD. Cómo podrían impactar las estrategias para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal sobre la diversidad biológica y los pueblos indígenas en los países en desarrollo.

González, A.M., y Martin, A.S. 2007. "Gender in the Conservation of Protected Areas". Innovations in Conservation Series. Parks in Peril Program. Arlington, VA, USA: The Nature Conservancy.

Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de Kioto. 2009.

Disponible en: http://ec.europa.eu/environment/climat/gge_progress.htm#2009.

Intermon Oxfam. 2009. Impacto de los proyectos MDL sobre el desarrollo humano - Análisis de experiencias en Marruecos, Guatemala y México.



Jank, M.S. 2007. EU and US policies on biofuels: potencial impacts on developing countries. German Marchall Fund for the US, Washington.

Mayz, J. y Pérez, J. 2001. Trabajo especial biopiratería en plantas. *Agronomía tropical* 51(1): 5-128.

Normile, D. 2010. UN Biodiversity Summit Yields Welcome and Unexpected Progress. *Science*. Vol 30.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010. Naciones Unidas, Nueva York, 2010.

Rossi, A y Lambrou, Y. 2008. Gender and equity issues in liquid biofuels production. Minimizing the risks to maximize the opportunities. FAO.

Small-Scale Bioenergy Initiatives: Brief description and preliminary lessons on livelihood impacts from case studies in Asia, Latin America and Africa. 2009. Preparado para PISCES y FAO por Practical Action Consulting.

TEEB. 2009. The Economics of Ecosystems and Biodiversity for national and international policy makers. Responding the value of nature.

Tilman, D., Hill, J. y Lehman, C. 2006. Carbon-Negative Biofuels from Low-Input High-Diversity Grassland Biomass. *Science*.

UICN. 2006. Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas y Tradicionales: Diversidad de Casos en América Latina y el Caribe.

UICN. 2007. Biofuels, nature and people. Implications for environments and livelihoods.

IPADE



Esta publicación forma parte del convenio 07-CO1-072 financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación IPADE y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

www.fundacion-ipade.org/sostenibilidad